República Argentina—Mayo 10 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 404

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—A...

Almanaque

SÁBADO 10—San Antonio, arzobispo.
DOMINGO 11—Santos Mamerto obispo y Eudaldo mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes... $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... 150
Por año ... 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... 1
Del dia anterior ... 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease la última página.)

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

A NUESTRO AGENTE EN SAN JUAN

Queda autorizado para proceder como se esplica en su carta con fecha 28 de Marzo.

Por el Correo recibirá la contestacion de ella.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

—

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.º del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

—

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaria, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Aviso Municipal

La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para las refacciones de la Escuela Municipal calle de Rivadavia núm. 1070 para el miércoles 8 de Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero municipal para los votos necesarios.
Mariano Obarrio
Pro-Secretario
Buenos Aires, Abril 30 de 1873

—

Direccion de Escuelas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.
Sr. Preceptor de la Escuela de

De acuerdo con la Seccion de Educacion participo á vd. que, estando establecidas las conferencias de maestros con carácter obligatorio, no es permitido á vd. dejar de asistir á ellas sinó con justa causa; de lo que deberá dar préviamente aviso escrito á esta direccion.

La presente disposicion es tambien estensiva a Sub-preceptor y Ayudante de esa escuela.

Dios guarde á vd.
Cárlos Encina.

—

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los señores Preceptores que las 14.ª conferencia tendrá lugar el Sabado 10 del presente á las 2 y 1|2 de la tarde, en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
La Direccion.

—

Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, Abril 25 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

El Inspector de la Parroquia habiendo concluido de levantar la suscricion en esta, para la cual fué autorizado, adjunta á Vd. la lista de los suscritos como el dinero que ha resultado.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
José M. Dautaz.

Abril 26 de 1873.

Recíbanse en depósito por la Tesoreria de la Corporacion los diez y seis mil novecientos treinta pesos moneda corriente hasta tanto se destinen al objeto con que han sido donados, agradézcasele al Inspector de la Parroquia de San Miguel su filantrópico proceder y publíquese con la relacion que acompaña.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Abril 25 de 1873.

Habiendo sido encargado el inspector de levantar una suscricion en dicha parroquia para las familias desgraciadas ocasionadas por la actual fiebre amarilla en Montevideo y para las de igual clase por las innundaciones de nuestras provincias del Norte, paso la lista de las personas suscritas como lo manifiesto en seguida.

Luis Obligado, calle Tacuarí núm. 7, $ 500.
Petrona V. de Vela, id Piedad 307, id 500.
Casaux y Sahore, id 264, id 300.
Antonio Insiburo, id Rivadavia 236, id 200.
Antonio Rivolta y Ca., id Victoria 213, id 200.
Agustin Wecol, id Rivadavia 264, id 200.
Sunners y Ca., id 255, id 200.
Seré y Ayscar, id 170, id 200.
A. Muñoz, id Victoria 171, id 200.
Baustista Etchat, Rivadavia 300, id 200.
Jose Leon Vela, id Piedad 307, id 200.
R. Cumiche, id 318, id 200.
Celestino Curuchet, id Esmeralda 2, id 150.
Doye Grandjean, id Rivadavia 292, id 150.
Tomás Tasano, id Potosí 271, id 100.
Julian Millet, id Buen Orden 20, 100.
Sais Worichi, id Victoria Esquina Buen Orden, id 100.
Daresa y Semple, id Rivadavia 291, id 100.
Astoul y Orben, id 226, id 100.
F. Sprunch y Ca., id 100.
F. Lafargue, id Rivadavia 237, id 100.
Bainque Vovin, id 160, id 100.
Damian R. Baron, id Victoria 165, id 100.
F. E. Paratcha y Ca., id 294, id 100.
Antonio Lago, id 342, id 100.
Beras y Laveo, id 354 1|2, id 100.
Antonio Ceschi, id Rivadavia 315, id 100.
Herman Shmell, id 280, id 100.
J. D. Senv, id 284, id 100.
Eduardo Rosas, id 346, id 100.
Emilio Duportal, id 388, id 100.
Francisco Cabral, id Piedad 409, id 100.
Francisco Loh y Ca., id Piedad 398, id 100.
Gillet hns, 388, id 100.
Narciso Goyonechea, id Cangallo 239, id 100.
Cipriano Oteiza, id Rivadavia 283, id 50.
Juan Anchorrogui, id 254, id 50.
Rivadavia 258, id 50.
José Suard, id Buen Orden 19 $ 50
Juan Bautista Iriarte, id id id 17 1|2 id 50.
José Sugasti, id Rivadavia 303 id 50
Antonio Marchi y Ca. id, id 299 id 50
Juan R. Iturralde, id Tacuarí 13 id 50
Spens Savarraduce, id Piedras 19 id 50
Jean Niguer, id Victoria 207 id 50
Bi Neyro y Ca. id id 235 id 50
Francisco Balea, id id 211 id 50
Manuela G. de Broiro, id id 336 id 50
Manuel Reyes, id Rivadavia 317 id 50
Miranda, id id 327 id 50.
Juan D. Larralde, id id id id 50
J. P. Ariaynet, id Lima id id 50
Jacinto Andreno, id Rivadavia 401 id 50
E. Estevan, id id id 50
Bonino hermanos, id id 394 id 50
Elena Sauch, id id 505 id 50
N. N. id id id id 50
Miliz y Ca. id Piedad 403 id 50
Nicolás Caporal, id id id id 50
J. M. Crasse, id Piedad 334 id 50
E. Labrea, id Piedad y Artes id id 50
Pedro Leonardi, id Piedad 319 id 50
José Domingorrena id id 326 id 50
Bazus y Julio, id id 295 id 50
Ricardo Perez id id id id 50
L. Cogs, id id 234 id 50
M. M. id id 224 id 50
Cónyuge Brambilleo, id Cangallo 220 id 50
Eugenio Wariamn id 215 id 50
Juan Manuel Gonzalez, id Suipacha 64 id 50
Pedro Satis, id Cangallo 250 id 50
José Leon, id id 262 1|2 id 50
José Crolina id id 276 id 50
Adolfo Carrega id 280 id 50
Segundo Sardí, id Tacuarí 8 id 40
Tayere, id Piedad 300 id 40
José Garcia, id Victoria 251 id 50
N. N. id Piedad 362 id 50
Angela, id Cangallo 225 id 40
L. Lasso, id Rivadavia 210 id 30
J. B. Darritchar, id id 321 id 30
Pedro Savalain, id id 340 id 30
Juan Cavegga, id Piedad 317 id 30
Juan Ferreyra, id id 276 id 30
Manuel Gaharm, id Cangallo 215 1|2 id 30
Biano Klice, id id 223 id 30
J. Conast, id Buen Orden 35 id 25
Juan Zarrini, id Victoria 324 id 25
Bernardo B. id Cangallo id 237 id 20.
Escoti yhnos. id id 241 1|2 id 20.
Wuvijiera, id Piedad 301 id 10.
Anzani, id id 202 id 10.
Mme. Ou. Trejort id id 257 id 10.
J. Wamprath, id Cangallo 276 id 10.

MERCADO DEL PLATA.

Pellegrin Batto, $ 200—Domingo Llardelo id 100—Mamelt Comendi, id 100—Luis Molli, id 100 Felipe Rocav., id 50—Augusto Camanida, id 50—Angel Campodónico, id 50—Antonio Baltazar, id 50—Manuel Montedioca, id 50—Angel Pelus, id 50 Feliz Cinafimo, id 50—Juan Bta. Bavison id 50—Balerio Greco, id 50—Carlos Beloti, id 40—Carlos Beloti id 40—Bartolo Carrozzo, id 30—Andrés Oida, id 30—Maria Melia id 20

Juan Laspumadure, id Victoria id 400 $ 25.
Jacinto Andreu, id Rivadavia id 25.
A. Vivand y Cia., 25.
Pedro Aldacoun, id Cangallo 219 id 25.
Mengaeth, id id 229 1|2 id 25.
Miguel Bargillo, id Buen Orden 27 id 20.
Carlota Rusiana, id id 29 id 20.
Luis Baglietti y Cia., id id 36 1|2 id 20.
Un anónimo, id id 20.
Antonio Gonzalez, Rivadavia 311 id 20.
Eusebio Garcia, id 265 id 20.
Leocdal Wtalad id 270 id 20.
A. Tavernier, id 290 id 20.
Eduardo Pereyra, id 20.
Domingo Mucio, Cerrito 2 id 20.
Mumino Agustino, Lima 17 id 20.
Martina Castellanos, Victoria 285 id 20.
Pablo Fontecelli, Rivadavia 441 id 20.
Julio Diport, id 450 id 20.
Anacleta Gonzalez, id 533 id 20.
César Locarno, id Piedad 296 id 20.
Giraud Casimiro, id 275 id 20.
E. Massech id 258 id 20.
L. Tamentio, id 259 id 20.
Maria Garbison, id 238 id 20.
Bernascoine Roceti, id 251 id 20.
Luis Dubleau, Cangallo 246 id 20.
Tomás Fernandez, id 20.
Juan Bautista Laferon, id 22, 4.
Féliz Perese, id 20.
Antonio Guirlanda, id 20.
Antonio Gardell, id 10.
Pascual Ugalde, id 10.
Domingo Ripeto id 10.
Marteri, id 10.
Andrés Mare, id 10.
Manuel Cufre, id 10.
Maria Islancupi, id 10.
Juan Arin, id 10.
Lorenzo Carrosi, id 10.
Pedro Delagaray, id 10.
Antonio Ruiz, id 10.
Mancincati Angel, id 10.
Juan Vinales, id 10.
Bartolomé Bioli, id 10.
Carlos Barnlave, id 10.
Juan Morando, id 10.
Andrés Casaveti, id 10.
Domingo Lapuse, id 10.
Juan Chape, id 10.
Féliz Lugones, id 10.
Lasso, id 10.
Juan Peraso, id 20.
Celestina, id 20.
Riamon Jerando, id 20
Juan Legiobca, id 20.
Mateo Itaiza, id 20.
Domingo Ferralasa, id 20.
Francisco Mule, id 20.
Pedro Martino, id 20.
Lorenzo Peraso, id 20.
Julio Deboto, id 20.
Eduardo Barrero, id 20.
Gerónimo Beronqui, id 20.
Antonio Beuton, id 20.
Domingo Parba, id 20.
José Maunt, id 20.
José Salomon, id 20.
Juan Celovi, id 20.
Francisco Saviani, id 20.
Gabriel Sanfelni, id 20.
Santiago Ciroli, id 20.
Nicolás Pisani y Casavin, id 20.
José Cazon, id 20.
Juan Monteverde, id 20.
Ernesto Dial, id 20.

(Continuará.)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1873

La situacion de Entre-Rios.

Ayer hicimos nuestro artículo editorial con este epígrafe, «La situacion de Entre-Rios;» hoy volvemos á ponerlo al frente de nuestro editorial, por que ayer, como hoy y mañana, estamos seguros hemos de bosquejar al natural, sin embozo y sin reservas, la situacion de esa provincia.

Ayer como hoy, creemos que la situacion de Entre-Rios, si es alarmante, no es imposible, ni difícil de vencer.

Para ello, despues de producido el efecto moral que ha llevado al corazon de los ilusos la actitud del Presidente Sarmiento, solo bastarán las fuerzas propias de esa provincia y los gefes nacionales que se encuentran al frente de las fuerzas destacadas en ella.

Hoy ya no es necesario de mas ejército que el que está en accion en esa provincia; y solo se hace necesario cabrir la línea de nuestros rios, tanto Uruguay como Paraná.

Uruguay, por que como verán nuestros lectores, lo que ayer deciamos sobre el peligro para nuestra tranquilidad que ofrece el estado oriental, se hace práctico y prueba nuestros temores.

Siguen las noticias del 7 de la Concordia hasta las 3 de la tarde. Por ellas el Coronel ó General Aparicio, Gefe Oriental que acaudilló las fuerzas invasoras en la última guerra que soportó nuestra hermana; que parece viene hoy en calidad de auxiliar á Lopez Jordan.

Es preciso pues, tener en movimiento y sobre nuestra costa dos ó tres vapores con algunos soldados y alguna artilleria.

Pero la costa del Rio Paraná es preciso vijilarla tambien por que, las Islas que se interponen entre Santa Fé y Entre-Rios, es necesario inutilizarlas á la montonera.

Ademas, los rumores que corren y las cartas que se dice circulan entre los gefes Jordanistas y vecinos de Entre-Rios, escritas por personajes conspícuos y determinados en ese centro, nos autorizan á creer, se les hace entender á los invasores que tendran apoyo, y serán vigorosamente secundados.

Claro está pues que los estratéjicos del Rosario, solo buscan hacer bulla y ostentarse como dioses del olimpo ó mitológicos.

Bien podemos alcanzar que esos elementos no son bastantes á incendiar la provincia de Santa Fé ni las del interior.

Pero, como no es difícil introducir cierto desórden en la costa del Paraná y aun si se quiere, en el Rosario mismo, bueno será que el poder nacional ocupe y ponga en accion sus elementos de movilidad marítima sobre las costas de ámbos rios.

Es preciso ponernos en guardia; es preciso no confiar en la opinion pública por sí sola, puesto que, ella aquí como en Entre-Rios, puede ser sorprendida y asesinada

Decimos asesinada, porque esa es la palabra que se nos viene á los lábios al escribir sobre lo que pasa en Entre-Rios.

Y lo que puede suceder entre nosotros, es muy factible que suceda en Santa Fé, Córdoba y la provincias de Cuyo.

En esos parages como en Entre Rios, pueden ser esplotados algunos individuos de los que, sedientos de posiciones oficiales se presten á servir de instrumento á las maquinaciones malévolas y criminales de media docena de viejos tribunos y desacreditados esplotadores.

En la provincia de Santa Fé, existen algunos hombres que suponen en la gente que se levanta, el grande espíritu de las antiguas disenciones, y esos hombres, aunque incapaces por sí solos de nada, puestos en movimiento y dirigidos por media docena de sátrapas avezados á la embrolla, pueden ser la base de alguna terrible aunque estéril tragedia.

El Gobernador de Santa-Fé, el señor Iriondo, hombre jóven y de mundo, es conocedor de los elementos que indicamos, y sabe bien, que lo que decimos es muy factible y probable.

En apoyo de lo que tememos, indicaremos las especies que un conocedor de los sucesos y causas que han precedido á la invasion jordanista, nos ha referido ayer momentos despues de recibir las últimas noticias.

En Concordia, nos decia, en estos últimos dias han circulado cartas de un antiguo General y de algunos otros individuos de la provincia de Santa Fé.

Don Pablo Lopez (álias Mascarilla), se ha presentado á los sublevados en la Victoria y para mas indicios, el dia anterior á la sublevacion de la Concordia, una notabilidad santa-fecina y un gefe nacional se encontraban de paso en ella.

Todo esto nos prueba que es necesario prevenirnos y no dejarnos llevar de los intereses de bando ó de partido.

El deseo de hacer triunfar nuestros candidatos á la presidencia, puede hacernos perder el pais y traernos grandes perjuicios para nuestra pátria.

La esplotacion de los bandos políticos ó de los candidatos á la futura presidencia, están á la órden del dia.

Y los que vienen comerciando con nuestra paz, con nuestro progreso y con nuestras libertades, es necesario que sufran todo el peso de su propia felonía.

Ahora ya tenemos á Aparicio, Gefe Oriental ligado con relaciones en el Rio Grande y que viene como elemento regenerador á la vez que auxiliar.

Esto nos pone á la vista la trascendencia de la revolucion del 1º de Mayo y haran por sí solos que nuestro presidente mire con recelo todo poder y todo elemento que pueda especular en estos momentos de conflicto con los revolucionarios de Entre-Rios.

En ellos no debemos ver otra cosa que rebeldes y tridores. En ellos no hay ni puede haber lealtad para la época floreciente y benéfica que alcanzamos.

El peligro aun que fácil de conjurar no es digno de menos precio; y las ideas liberticidas y separatistas de los que vienen al frente de esa cruzada nos colocan en la necesidad de combatirlos á todo trance.

Lopez Jordan el tiranicida segun él, solo busca en la provincia de Entre-Rios heredar el poder y la influencia política y militar de su víctima.

Este caudillo iluso y sin carácter, solo busca imponer y mandar despóticamente.

Este hombre sueña con la gloria del caudillo que no tiene otro norte ni otra valla, que el poder de su lanza y la voluntad de su capricho.

El pais lo rechaza y nosotros no descansaremos hasta no verlo en el ostracismo.

Noticias.

QUE SE REFIEREN Á LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE CONCORDIA Y PRISION DE D. EMILIO VICTORICA.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento en Concordia de que D. Emilio Victorica habia sido tomado por fuerzas de los Querencio, se trasladaron hasta el paraje en que estos se hallaban, los señores D. Enrique Doce, Manzores y la señora de D. Emilio Victorica.

Los Querencio les garantieron que no corria el mas mínimo peligro y que seria respetado; pero q no podian ponerlo en libertad hasta no verse con Lopez Jordan.

El vapor portador de estas noticias, ha venido directamente sin tocar en ningun punto de la costa.

Pasageros venidos en él, aseguran que mas arriba de Colon habian percibido movimientos en la costa, que indicaban pasage de fuerzas de la costa oriental al territorio entre-riano.

Lopez Jordan se encontraba en Guaviyú y las fuerzas sitiadoras de Concordia se retiraron buscando su incorporacion. Los traidores Argüelles, padre é hijos, iban entre ellos.

Noticias de la Concordia

Mayo 7.

Estimado amigo:—Aqui nos tiene V. en una guerra civil y con una perspectiva horrible.

Aunque habia avisos de que la invasion tendria lugar no se creia que se efectuase tan subitamente.

El Sábado y Domingo ha estado esta ciudad circunvalada por fuerzas invasoras.

Hubo su fuego de gurrillas por fuerzas invasoras.

Aquellas fuerzas desaparecieron anteayer yendo á campar al Durasnal, segun se dice.

Ayer salió de aquí una columna de caballeria é infanteria, fuerte como 500 hombres al mando del Gefe Político y del comandante del 9 de línea.

Hasta estos momentos (tres de la tarde) nada se sabe, pero se espera algun hecho de armas muy inmediato.

Siendo forzoso el servicio militar, se decia que Lopez estaba en Guaviyu.

El coronel Aparicio se dice que habia pasado por Colon á la provincia de Entre-Rios.

Don Emilio Victorica estaba preso pero se asegura que no corria riesgo su vida un señor D. Enrique Sosa habia pasado al campamento de Lopez á pedir por el. La señora estaba en la Concordia.

Edicion repartida ayer.

Exterior

Correspondencia de España

Señor Director.

Madrid, 25 de Marzo de 1873.

Querido amigo:

Grande y magnífico ha sido el triunfo que la idea democrática ha tenido en España en los quince dias últimamente trascurridos. La República se afirma, consolida y robustece. Sus procedimientos, en levantados propósitos inspirados, sus tendencias liberales y espansivas, su política de atraccion y ancha base, sus resoluciones juiciosas y pacíficas, y en la mas severa legalidad apoyadas, vénse hoy triunfante con irresistible imperio de la opinion, dominantes y avasalladoras; ofreciendo nuestra amada patria al mundo y á la historia, el grande, el maravilloso espectáculo de un pueblo que se redime por la virtud santa de la idea: batiendo todos los egoismos en el yunque del patriotismo, salvando los abrojos y asperezas del camino, con actos de abnegacion, fijo el pensamiento en el esplendoroso ideal de la libertad y la patria.

Pero reseñemos. La República habia obtenido un gran triunfo en la Asamblea, aprobándose el voto particular del Sr. Primo de Rivera, siendo desechado el dictámen de la comision contrario al proyecto de ley presentado por el Gobierno pidiendo la disolucion de la Asamblea, convocando las Córtes Constituyentes que han de organizar la República. Pero este triunfo no era definitivo. La Asamblea no se comprometió á disolverse sin que estuviesen discutidos y aprobados los importantes proyectos de ley, relativos á la creacion de ochenta batallones de voluntarios, reforma, ó mejor dicho supresion de las matrículas de mar, y abolicion inmediata de la esclavitud en la Isla de Puerto Rico, presentado este último por el postrer Ministerio de la monarquía, proyecto que el Gobierno de la República debió hacer é hizo suyo no solo como una imposicion natural y lógica de la idea democrática en que la presente situacion se inspira, sino como una gran conveniencia política, y un tributo de respeto rendido al liberalismo del Sr. Ruiz Zorrilla y su partido, á los cuales los republicanos españoles no hemos de negar la gloria de haber iniciado en estas Córtes, aquella y otras reformas eminentemente democráticas.

Empezó la discusion de estos proyectos bajo los mas tristes auspicios. Una fraccion de la Asamblea, mas bullidora que importante, puesta al servicio de mezquinas personalidades, ó insaciables ambiciones, se propuso entorpecer la marcha de la discusion consumiendo las horas de reglamento con preguntas mas ó ménos hábiles é importunas, dirigidas ya al Gobierno, ya á la mesa presidencial, interpelando sin objeto y suscitando conflictos que ocacionaron mas de una escena vergonzosa que en honra del Parlamento español borraramos si posible fuese del «Diario de Sesiones» La Asamblea, en su mayoria inmensa, desaprobaba este proceder, y la prensa periódica, reflejando el sentimiento del país, condenaba sin energía aquel triste espectáculo. En la sesion del 12 de este mes, la intemperancia de ese elemento perturbador habia llegado á su colmo, y se hizo indispensable oponer un fuerte correctivo á tanta insensatez e inconveniencia.

Cuando mas ensoberbecidos se hallaban ciertos diputados en su antipatriótica tarea, cuando con preguntas indiscretas creian haber encerrado al Ministerio en un círculo de hierro del que solo podia salir un desprestigio de su dignidad política, levantóse el Sr. Castelar, Ministro de Estado, y poseido de noble y generosa indignacion, en una de esas admirables improvisaciones con que el gran orador en síntesis maravillosa reune á la fogosidad de Mirabeau el livismo atildamiento del gefe de los girondinos, afrontó con valentía y dignidad aquellos ataques insidiosos, levantó el espíritu de la Asamblea, arrojando grandilocuentes apóstrofes á la faz de los perturbadores que enmudecen asombrados—«Una Cámara, les dice—no crea un Gobierno, no le nombra, para escupirlo, denigrarlo, abofetearlo, y envilecerlo. Si no os gusta ese Gobierno, si este Gobierno no os inspira confianza, derribadle; pero no le quiteis autoridad y luego le pidais energía. El Gobierno ha prometido restablecer la autoridad en toda sus gerarquías, disciplinar el ejército, arreglar la Hacienda cumplir las promesas hechas en la oposicion—mas para hacer esto, en tan graves y solemnes circunstancias, necesita que tengais fé en su mesura, en su prudencia, en su patriotismo.

Nadie como yo ha combatido la demagogia, pero tengo que decir que desde que estoy en el Gobierno, he visto á la demagogía de abajo, con raras exepciones, muy sometida, y he visto muy sublevada á la demagogía de arriba; porque la demagogía de arriba consiste en unos, y no aludo á nadie y no excluyo tampoco á nadie, en adquirir el poder por todos los medios; en otros, por conservar el poder por todos los medios tambien, sacrificando á la adquisicion ó á la conservacion del poder la patria ó la justicia.

¡El poder, señores, el poder en estas circunstancias, con la agitacion, con las dificultades que trae consigo el Gobierno, con la responsabilidad que tenemos delante de Europa, delante del mundo y delante de la historia! El mejor de mis amigos seria aquel que me quitase en este momento la responsabilidad del poder. Pero, señores Representantes, si quereis poder, si quereis unidad, si quereis concentracion de fuerzas, si quereis autoridad moral, tened confianza en el Gobierno: y si no la teneis, derribadle; pero no deis este espectáculo, por la honra de la nacion, por la salud de vuestros hijos, por el nombre sagrado de la patria».

Gracias á este correctivo los intransigentes de la Asamblea, cedieron á su sistemática oposicion, y se aprobó el proyecto de creacion de ochenta batallones de voluntarios. Continuóse en la discusion de las enmiendas presentadas al de abolicion de esclavitud en Puerto Rico, notándose desde el momento en que se formalizó esta importante discusion, una estraña tendencia en una buena parte del antiguo partido radical, á contrariar ó aplazar cuando menos la adopcion de la gran reforma, timbre de gloria para el partido que valientemente lo iniciara, y en favor del cual, tan rudas batallas habia tenido. Y entónces apareció bajo distinta forma, la tendencia disolvente de los Diputados que se habian propuesto esterilizar los esfuerzos del Gobierno para salir de aquella situacion angustiosa. No nos detendremos en reseñar los cabildeos é intrigas, los ardides y tristes decepciones, inconsecuencias con que durante ocho meses se ofrecieron ciertos hombres en espectáculo.

Era el 21 de Marzo. Despues del acostumbrado tiroteo de preguntas é impertinencias dirijidas á la mesa por el elemento díscolo de la Asamblea, entróse en la órden del dia combatiendo el Sr. García Loma en un largo y pesado discurso el artículo primero del proyecto de abolicion. Aludido por el Sr. Bona que habló brevemente en defensa del proyecto, levantóse el señor Castelar resuelto únicamente á contestar á la alusion de que habia sido objeto; y cediendo quizas á una de esas súbitas inspiraciones con la fuerte espansion del génio rompe y destruye los valladares de la voluntad, entró de lleno en la larga cuestion que se debatia, abarcóla desde la cumbre de su poderosa inteligencia é improvisó el discurso mas elocuente, mas hábil y de mas irresistible empuje que el famoso atleta de la palabra ha honrado fastos del parlamento español, en su ya larga carrera de inmarcesibles triunfos.

Analizar este discurso es imposible. El tema de la abolicion de la esclavitud parecia agotado hasta para las imaginaciones mas vivas y para los razonadores mas profundos; ¡tanto se hablaba sobre él en estos últimos tiempos! Urgia, no convencer acerca la bondad de la idea y levantar los espíritus á esa delectacion de la inteligencia que mata todos los egoismos y desvanece las preocupaciones mas inveteradas, era necesario salir al encuentro de premeditados obstáculos en fines puramente políticos y en intereses de banderia inspirados: era indispensable convencer á quienes alentaban en el propósito deliberado de no ceder por nada ni por nadie, atentos solamente á los consejos de su ambicion y á las inspiraciones de su conveniencia.

Estos propósitos é intereses hablame broquelado últimamente en tres ó cuatro motivos de aparato ria importancia, bajo cuyo amparo creíanse invencibles. Castelar se propuso batir al enemigo en este último baluarte. Suponíase exigencia de parte de los Estados Unidos en la cuestion de la esclavitud; suponíase aviesa intension en la gran República atribuyéndole el proyecto de anexion de nuestras Antillas. Castelar deshizo estas acusaciones en la esfera de los principios, primero; en la de los hechos, mas tarde, y las remató por último con uno de esos golpes de habilidad parlamentaria inmortales siempre, pero que son mas temibles en el gran tribuno porque llegan al corazon sin dejar en el exterior señal alguna de sus temibles efectos: invectivas que adornan sin lastimar siquiera el amor propio de aquel contra quien se lanzan. Este gran discurso, de que se han ocupado publicándolo íntegro todos los periódicos españoles, es como sigue:

El señor ministro de ESTADO (Castelar): Señores Representantes, mi buen amigo el Sr. Bona, llevado de su amistad, me ha comprometido á hablar; en tal manera, que yo hubiera renunciado á la palabra porque, lo digo sin modestia, no creo merecer esos elogios; y en verdad que desde el punto y hora en que llegué á este banco, (iba á decir por mi desgracia) renuncié completamente á emplear todas las antiguas armas de la oratoria; y renuncié, porque yo creo firmemente que este no es el banco de la palabra; este es el banco de la accion. Cuando yo estaba allí, en aquellos bancos (señalando á los últimos de la izquierda), desde aquella eminencia podia descubrir el ideal que tanto se presta á la oratoria; y aquí abajo solo descubro las tristezas de la realidad, que se prestan bien poco, señores, á los afeites del arte. Por consecuencia, y no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo propusiera, no podria, y aunque pudiera, no quiero pronunciar un discurso; voy meramente á hacer algunas reflexiones en este debate relativas á su aspecto quizá mas importante, relativas á su aspecto esterior, como ministro de Estedo que soy, y encargado por consecuencia de las relaciones de la nacion española con todos los pueblos y gobiernos. En cuanto á mí personalmente, todo el mundo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuales son mis ideas en esta materia; y mis ideas, señores han sido siempre para mí compromisos de honor y de conciencia.

Yo creo que el hombre público no puede tener dignidad y no puede tener lo que se llama moralidad política si no sigue este camino, este procedimiento, que voy á participaros.

Se empieza siempre en la vida política de los pueblos libres por las reuniones y por la prensa. Pues bien; allí comienza uno á decir sus ideas, y debe estar allí bastante tiempo para definirlas y para divulgarlas. Y luego, de las reuniones y de la prensa se pasa á la tribuna, y en la tribuna se debe repetir exactamente lo mismo, lo mismo que se ha dicho en las reuniones políticas y en la prensa. Y luego, desde la tribuna se viene al gobierno; y en el gobierno se debe hacer, contando siempre con las dificultades de la realidad, se debe hacer aquello, todo aquello que se acerque á lo que se ha sostenido en las cimas de la tribuna. Y de esta manera el hombre público cumple completamente con sus deberes; y si al cumplir con estos deberes ó se equivoca ó es vencido, deben justificarle ante su conciencia y ante la historia al menos, las buenas intenciones.

¿Quien que esté aquí presente no sabe los compromisos que el gobierno entero de la República tiene en la cuestion de la esclavitud? El otro dia citaba los suyos con gran mesura de palabras, con gran modestia de carácter, en el discurso sólidamente pensado y admirablemente dicho, el Sr. García Ruiz, republicano de antiguo. Yo no citaré mis compromisos uno por uno; pero sí quiero recordar varios, para q' vea la Cámara q' yo no puedo desmentir jamas, que no desmentiré jamas, mis antecedentes.

Yo, Sres. era casi un niño, tenia 21 años, cuando comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciara, hablé ya de la abolicion de la esclavitud el año 1854.

Yo despues pasé de la prensa á una cátedra del Ateneo, y en esta cátedra estudié los cinco primeros siglos del cristianismo; habia tres problemas allí: el problema de la decadencia del mundo antiguo, el problema del advenimiento del cristianismo, problema histórico que yo ya conozco, que éste es una grande y respetabilísima creencia religiosa, y al mismo tiempo el problema histórico de la venida de los bárbaros. Pues bien, señores; durante cinco años, en aquellas conferencias, todo, absolutamente todo lo esplicaba yo por la cuestion de la esclavitud. Yo decia: el mundo antiguo cayó, porque el mundo antiguo se entregaba á la ignominia de la servidumbre. Yo decia: la religion cristiana, esta religion que tanto consuela al alma, esta religion, prescindiendo de lo que tiene de dogmática y de lo que liga al hombre con Dios y á los hombres entre sí, esta religion es, despues de todos, la religion del esclavo.

El pueblo judío que la preparó, preparóla por grandes Apocalípsis, que son el poema del esclavo; poema escrito á la orilla del estrangero rio, bajo los sauces de Babilonia, por las manos opresas por la argolla de la servidumbre. Cristo es un descendiente de los reyes caidos, de los reyes esclavos; es un vencido de Roma, y si su cuna es la cuna del trabajo, su patíbulo es el patíbulo de los esclavos, es el mismo patíbulo por donde habia corrido la sangre de Spartaco y de sus 30,000 compañeros, de suerte, que si el cristianismo es la religion espiritualista que relaciona al hombre con Dios bajo el aspecto dogmático, bajo el aspecto social, el cristianismo es la religion del esclavo. Y luego, cuando yo veia venir en mi mente aquellas grandes irrupciones de los pueblos bárbaros entrando en la Babilonia de Occidente, caida bajo los rayos fulminantes de la elocuencia del apóstol de Patmos, caida ante la conciencia humana; cuando yo veia entrar á los bárbaros y aventar las cenizas de la ciudad pagana, é interrumpir sus festines, decia: son indudablemente como los ángeles esterminadores; son los esclavos, los descendientes de aquellos infelices, cazados, presos, conducidos al circo, los hijos de los gladiadores, que vienen á demostrar con esta terrible venganza que brilla eternamente la justicia de Dios en todas las páginas de la historia. (Bien, muy bien.)

Despues, señores diputados, en cuantas ocasiones de mi vida literaria y científica, dentro y fuera de la Universidad, he pretendido yo estudiar los problemas políticos y sociales, lo he relacionado con la cuestion de la esclavitud, y he dicho; no por la clase media española, pero por la generalidad de las clases medias europeas, he dicho que todas tienen un interes de casta; si este interés pudiera existir en la civilizacion moderna, que tienen un interés de casta en resolver la cuestion de la esclavitud y resolverla pronto, porque las clases medias que hoy legislan, que hoy gobiernan, que hoy tienen la direccion de esta sociedad, lo mismo bajo las monarquías antiguas que bajo los gobiernos parlamentarios, las clases medias son los descendientes de los ilotas, de los parias, de los esclavos, de los siervos; y si buscamos los huesos de nuestros padres, los hallaremos en las tumbas, taladrados con el clavo vil de la servidumbre; que ha sido todo el problema y el trabajo de la civilizacion moderna convertir al antiguo siervo en hombre libre y en ciudadano independiente, (Bien, bien.)

Pues bien; desde allí (señalando los bancos de enfrente), de aquellos sitios yo pasé aquí, yo pase a este sitio, y con la prudencia, con la mesura, con la calma que me caracteriza, sin alardes y sin amenazas, yo defendí, defendí siempe, defendí en todas partes, defendí en todas las situaciones, la abolicion inmediata de la esclavitud en las Antillas españolas. Nadie puede olvidar que aquí se presentó el proyecto del Sr. Moret, y nadie puede olvidar tampoco que yo me opuse á aquel proyecto por creerle completamente improcedente; y sobre todo porque con esto no se resolvia como debia resolverse este problema. Y todo el mundo recuerda tambien que yo desde aquel sitio, en la noche en q' se votó casi por aclamacion de la Cámara, la felicitacion al ministerio del Sr Ruiz Zorrilla que presentaba esta ley, todo el mundo recuerda tambien q' yo desde aquel sitio sostuve el proyecto q' ahora se está discutiendo, y dije que este proyecto era una evidente necesidad de la situacion que estaba pedido y reclamado con reclamaciones que no pueden menos de atendense, por el movimiento de la opinion y por el espíritu de Europa.

Si yo tengo contraidos estos compromisos y los he contraido con mi conciencia, ¿qué diriais de mí que diriais de este gobierno, que diriais de esta república si yo me levantara ahora á contradecir esta ley, á oponerme á esta ley?

No; yo tengo que defenderla; la defenderé con todas mis fuerzas; yo pido, yo reclamo á la Cámara que la apruebe; yo apelo al patriotismo de los diputados y les digo; no retraseis lo que no puede retrasarse, porque acaso atraigais grandes calamidades sobre España y sus Antillas. ¡Ah, señores diputados! Yo he creido siempre y lo q' cree mi conciencia lo dice en alta voz mi palabra, yo he creido siempre que aquí no puede fundarse la democracia, ni menos la república, si no hay una inteligencia leal, sincera completa á lo menos entre los partidos liberales. Yo tengo que decirlo y que repetirlo, no es posible la democracia, no es posible la república si no hay una inteligencia leal y completa á lo menos entre los partidos liberales.

Pues bien, señores diputados; yo os digo; ¿Cuál fué la prenda verdadera de la union en los últimos dias de la antigua monarquía entre el partido progresista democrático y el partido republicano? ¿Cuál fue? Fué la ley de la abolicion de la esclavitud. En aquel pensamiento, en aquella ley, en aquel proyecto nos confundimos todos en un solo sentimiento, en una sola idea, en una sola aclamacion ¿Eramos entonces nosotros gobierno? No lo éramos; y el que nosotros no fuéramos gobierno, ¿impidió para que nosotros apoyáramos la ley? No lo impidió en nada.

Nosotros lo apoyamos lealmente, y yo lo apeyaba todavia con mas lealtad, porque yo tengo que decir que ocupaba dentro de mi partido una posicion especialísima y escepcional. Yo, señores diputados, desde el dia primero en que el partido radical subió al poder, me propuse no ponerle obstáculo de ninguna clase y darle todo el apoyo que era compatible con mis convicciones políticas y la dignidad de mi carácter y mi conciencia. Y yo pregunto á los radicales de entónces que todavía están aquí presente: yo pregunto: ¿cuándo, en qué tiempo, en toda la larga crisis que sostuvo el partido radical, por que una crisis política y no otra cosa fué su gobierno, como otra crisis es este gobierno, cuándo, en qué tiempo yo opuse aquí ningun obstáculo?

Si no podia votar muchas veces con él, porque no podia, votaba en contra, pero me callaba siempre; y mi voto, con mi voto y mi palabra le sostenia. ¿Y sabeis el riesgo que yo corria entonces, señores representantes? Pues corria un riesgo muy grave, porque yo estaba resuelto con todas mis fuerzas á impedir que mi partido se lanzára al terreno de las armas; corria el riesgo que hubiera resultado cierto, de que hubiera resultado evidente lo que yo creia que no lo era; que hubiera resultado cierto, que hubiera resultado evidente que la monarquía era compatible con la libertad y compatible con la democracia.

Pero yo, señores representantes, perferia la derrota práctica de mis principios á las graves crisis, á las grandes perturbaciones que podia pasar España en una nueva sublevacion y un nuevo período de los mas tristes que hay en la historia; en un período de desastrosas revoluciones. Señores representantes, si yo hice esto, si yo lo hice con perfecta conciencia, si yo lo recuerdo ahora que pudiera ser impopular, y lo recuerdo desde este sitio, si yo no opuse obstáculo ninguno á que fuera compatible la libertad con la monarquía, os ruego una cosa en nombre de la patria; que vosotros no opongais obstáculos tampoco á que sea compatible la autoridad con la república. (Aplausos.)

Señores representantes, y yo quiero darle todavía al antiguo partido progresista-democrático, yo quiero darle todavia un testimonio de la sinceridad de mi conducta. Yo quiero decirle una cosa; que lo mas grave que aquí se ha dicho lo mas grave que aquí se ha espuesto, es lo relativo á la cuestion de la esclavitud bajo el aspecto de las relaciones esteriores.

¡Ah, señores! ¡Cuantas, no aquí, no en este sitio; pero fuera de aquí, fuera de este sitio, cuantas y cuan grandes calumnias, qué manera de denigrar á hombres que despues de todo se movian por móviles patrióticos, y que despues de todo creian prestar y prestaban un gran servicio, un servicio real á la causa de la humanidad y de la patria! ¡Apenas, señores, apenas se puede materialmente atravesar la nube de las infames calumnias que sobre estos hombres se ha arrojado como queriendo asfixiarlos con ellas, y como si fueran estas calumnias producidas por los miasmas pútridos que exhala todavia la llaga cancerosa de la esclavitud puesta en el corazon y en la frente de nuestra amada patria. (Aplausos)

Pues bien, yo tengo que decirlo aquí, yo debo de decirlo aquí; no ha habido en la cuestion de esclavitud ninguna, absolutamente ninguna presion esterior. Yo debo decirlo, yo tengo que decirlo: yo he examinado sin tener responsabilidad ninguna, pudiendo por consecuencia ser dueño completo de mi criterio, yo he examinado en estos dias todos los archivos del ministerio de Estado, todos los documentos que hay en el ministerio de Estado desde hace muchos años relativos á este asunto, y tengo que decir que el último ministerio defendió con una gran dignidad la honra, la autonomía, y la independencia de la patria

Pues qué ¿por ventura no debemos decir la verdad, toda la verdad? ¿Por ventura la cuestion de la esclavitud es una cuestion nacional, puramente nacional, en que la nacion sea dueña absoluta de su soberanía y de sus destinos? ¿Lo creeis así? ¡Ah! Os engañais. ¿Por qué no hemos de decir la verdad? La cuestion de la esclavitud es una cuestion internacional, no puede menos de ser una cuestion internacional.

Prescindamos de una idea que ya he apuntado muchas veces y que sostengo ahora: de la idea de que es imposible que existan ciertas instituciones y ciertos cambios en el espíritu de los pueblos sin que estos cambios en el espíritu de los pueblos se universalicen por toda la tierra.

Pues qué, cuando no habia telégrafos, ni caminos de hierro, ni los pueblos se conocian unos á otros, ¿no coinciden con eso que se llama sincronismo histórico, no coinciden todos los grandes movimientos y todas las grandes transformaciones sociales? Es mas; hay un historiador que sostiene, con gran cópia de dátos, que coinciden los movimiento europeos con los movimientos asiáticos y con los movimientos americanos, aun antes de q' sí la América, por indicios de la historia y de los monumentos, como si el espíritu humano habitara todo el planeta. Pues qué, ¿no se conmueve á un mismo tiempo toda la Europa feudal, y á un mismo tiempo aparecen en el siglo duodécimo poco mas ó menos las comunidades con los grémios?

¿No cae este feudalismo al tiempo en toda Europa? Luis XI, Fernando V, Maximiliano de Austria, ¿no son á la verdad un mismo espíritu, aunque sean distintas y diferentes personificaciones de espíritu? ¿Quién descubre á un tiempo la brújula, la imprenta, el telescopio, todos los medios de dominar la tierra? Cuando en seguida se descubre América para completar este poema del trabajo ¿No se funden las monarquías absolutas?

Enrique VIII, Felipe Cárlos V, Felipe II, ¿no son la misma personificacion? ¿No viene el movimiento liberal de Europa, el levantarse de las clases medias, el caer de los reyes, el abolirse la órden de los jesuitas, el establecerse el espíritu de la enciclopedia en todas partes con Pombal, con Choiseux, con el conde de Aranda, don Leopoldo de Toscana? ¿Qué quiere decir esto? Que las cuestiones todas difícilmente son nacionales; que no hay en todos los grandes problemas humanos un lado internacional.

Yo recuerdo que aquí mismo, desde este sitio, cuando yo hablaba del influjo que habia de tener la revolucion de setiembre en todos los problemas europeos, se decia: «este Castelar es poeta siempre; siempre fuera de la realidad». ¡Pues no decia que nuestro modesto puente de Alcolea, que esta nuestra revolucion, que como todas las nuestras se reduce á un cambio de destinos, que todo esto va á influir en Europa y va á trasformar el mundo!» Y sin embargo, señores, mirad lo que ha sucedido; mirad á aquella revolucion española; el poder temporal de los papas ha caido; el gefe de la Francia con el antiguo imperio ha caido tambien; la república está en la nacion vecina y está en España; la unidad está en Alemania, y Europa entera se ha trasformado al cañonazo que sonó en el puente de Alcolea. (Aplausos.)

¿Y por qué, señores, por qué? Por este sincronismo histórico, por este gran sincronismo histórico, que prueba una cosa que, si yo fuera capaz de entrar en esa discusion en que con tanto gusto entra mi amigo el Sr. Pidal, diria que es la derrota de los materialistas y la victoria de nosotros los espiritualistas, porque prueba la unidad, y hasta cierto punto la divinidad bajo el cielo del espíritu humano.

Pues bien, la cuestion de la esclavitud era una de estas cuestiones; la cuestion de la esclavitud era lo que no podia menos de ser, una cuestion internacional. ¿Por qué? Porque el principio verdaderamente evangélico, aunque algo comentado y ampliado por la ciencia filosófica, el espíritu que separa el siglo XVIII del siglo XIX, es la libertad y la igualdad de derechos. Así sucedió un dia que la Convencion francesa divulgó este gran principio, el cual estaba ya proclamado en anteriores Constituciones; y un pobre negro que habia subido desde el hondo abismo de su servidumbre y de su ignominia hasta la cima de la Convencion, se levantó y dijo: «habeis declarado la unidad de derechos humanos, la igualdad de derechos humanos, la libertad del espíritu humano, yo tengo espíritu yo tengo ideas, yo tengo palabra como vosotros, yo siento algo aquí, en mi frente, yo soy una conciencia y una razon, y no soy libre, luego son mentira todos vuestros principios.»

Y entonces, en una sola sesion, movida aquella gran Asamblea, que algunas veces caia en el cieno de todos los crímenes, pero que otras veces se levantaba hasta las alturas del ideal, pero aquella Convencion dijo: «no nos deshonremos discutiendo esto;» y abolieron la esclavitud.

Yo he dicho muchas veces y repito ahora la escena que se siguió á esto. se abrieron las puertas como si invisible mano las moviera; entraron los negros, abrazaron á los convencionales, se arrojaron á sus piés, lloraron; y yó he dicho que aquellas lágrimas borraron para siempre las manchas de sangre que tenian en sus manos de Convencion francesa. (Aplausos)

Pues bien: desde este momento, desde este gran momento, no habia remedio: la abolicion de la esclavitud tenia que correr como un reguero de pólvora por toda la tierra. El hombre que tanto ha adulado la servil complacencia con el poderoso, que ha llegado á llamarle génio sobrenatural, cuando no hay nada sobrenatural para salvar á los ciudadanos mas que el ejercicio de sus derechos por sí mismos, ese génio sobrenatural que ha dado en llamarse el primer coloso de la fortuna y de la guerra, quiso destruir la obra de la Convencion; restauró la esclavitud en Santo Domingo, y entónces vinieron, á resultas de esa gran apostasía del gran apóstata, del Juliano apóstata de la revolucion, entónces vinieron aquellos escándalos, aquellas desgracias y aquellos crímenes, que crímenes fueron, pero no menores que los que han cometido todos los pueblos desde España hasta Rusia, por su libertad y por su independencia. (bien, bien)

¡Ah, señores, caso raro y estraño! ¿Cuál habia sido la nacion que mas se habia opuesto á la revolucion francesa? La Inglaterra, que es la nacion menos democrática de Europa, que es la nacion mas liberal, porque democracia y libertad no van siendo sinónimas. Pues bien; la nacion inglesa, que teme vengan á gobernar en ella las clases inferiores, y que opone á estas grandes diques, ¡oh! no hace, no, lo que ciertos conservadores, á quienes yo no quiero reconvenir, no; no hace lo que ciertos conservadores; no se opone ciegamente á toda reforma. Cuando una idea está viva; cuando ha pasado por los comicios y por el pueblo; cuando se ha elevado á la cima de una cámara; cuando tiene esa idea los elementos que aquí tiene la idea abolicionista, no se opone, la admite y la dulcifica; y por eso vosotros, conservadores impenitentes, no impedireis nunca que la revolucion se cierna sobre la raza latina.

Si; las revoluciones se ahogan saliendo al frente de las reformas, acogiendo las reformas, planteando las reformas, dulcificando las reformas en la práctica y haciéndolas compatibles con la realidad. Pero ¡ah! cuando se resiste ciegamente, cuando no se quiere admitir ningun principio, cuando se falsean todos y se exije que se realicen todos en un dia, y se pide esto muchas veces desde las cimas de las barricadas ó de una Convencion, no se sabe nunca que término tendrán las convulsiones, y se va de seguro á la dictadura y á la anarquía, que concluirá por devorar las pobres razas latinas, si no tienen el sentimiento de su dignidad y el deseo de hacer compatible el órden con la libertad, y el gobierno con la democracia. (bien, bien).

Y la Inglaterra abolió con mas ó menos condiciones la servidumbre, y la abolió en realidad; é inmediatamente que Inglaterra abolió la servidumbre, vino el movimiento á las naciones europeas, á las naciones europeas que tenian esclavitud en todas sus colonias, y ya con estos ó con los otros procedimientos, valiéndose ya de esto que se llama vientre libre, ó ya de la abolicion instantánea la estincion de la esclavitud fué general en casi toda Europa y en casi todas las pasesiones europeas.

Entonces ¡caso raro! ¿cuál fué despues de este período la primera nacion donde se ajitó la idea de abolir la servidumbre? ¿Fué por ventura en una nacion revolucionaria? ¿fué en una de esas naciones que traen siempre la tea de la revolucion en sus manos? ¿Fué en Francia? ¿Fué en España? ¿Fué en Italia? Fué siquiera en Alemania? no fué en Prusia.

En Rusia hubo un movimiento de la literatura, y de la filosofía, que todo el poder de los autócratas no pudo contener. El mismo Czar Nicolás que representaba tan admirablemente el espíritu de estabilidad, premió al autor de *las almas muertas* con un libro cuyas hojas eran billetes de Banco. Y sin embargo, al premiar la novela de *Las almas muertas*, con un libro de Billetes de Banco no sabia el emperador que premiaba la contrata social de sus siervos.

Y como sucede siempre, Srs, que una idea, y que hay que tener mucha fé en la virtud de las ideas, desciende de una mente soberana, aquella idea penetra por toda las estepas y por todas las regiones de la Rusia y encuentra un alma en el seno del esclavo. Así producen el libro y la literatura estas transformaciones. Así la alta cima de los Alpes, desierta y helada, donde apenas asoma la vida donde apenas es posible la respiracion, filtra allá en el hondo valle los rios llamados el Rhin, y el Ródano y el y Danubio, que llenan de vida y de bien los campos, y por todas partes van continuando con la fecundidad dada al trabajo yá la agricultura la obra del creador. (Prologados aplausos)

Pues bien; así hace la litertura, así hace la filosofía; un pensador oscuro, un pensador enserrado en su gauinete produce torrentes de revolucion que trastornan las almas; y un dia dijo el imperio ruso: «no es posible la servidumbre; mis soldados han sido vencidos porque no eran soldados de un pueblo libre, han sido vencidos porque son máquinas, porque son siervos; y entonces con una resistencia mayor q' la q' oponen aquí todos los privilejios, valiéndose del instrumento del depotismo, Alejandro abolió la servidumbre en Rusia; y no solamente abolió la servidumbre, sino que dió elementos de independencia á los Estados-Unidos, y los Estados-Unidos se sacrificaron, sacrificaron un tesoro, sacrificaron un millon de sus hijos sacrificaron su prosperidad increible por los ocho millones de negros; ellos, que no lo creian ni aun hombres; que tenian el desprecio aristócrata de la raza sajona por todo lo inferior; ellos que vieron comprometida por el negro la obra sublime Washinton.

Y, señores, ¿creis que era posible que despues de todas estas grandes epopeyas en el mundo, nosotros los españoles pudiéramos conservar la esclavitud? ¿Creis que esto era posible? Pues que, la esclavitud, ademas de ser una cuestion de humanidad, ¿no es para nosotros una cuestion internacional? Pues qué, nosotros, y si no nosotros el augusto rey D. Fernando VII, ¿no pactó con Inglaterra sobre la cuestion de la trata, no admitió la visita en sus buques, no fundó tribunales en nuestro mismo territorio, en los cuales tenia intervencion directa una nacion estrangera? Y los que representan el elemento histórico, el elemento tradicional, el elemento de estabilidad, el elemento de monarquía, ¿se estrañan de la fuerza moral de un pueblo libre, cuando llevan marcado el sello que les puso la Inglaterra en las espaldas? (Aplausos).

Y señores, no ha habido legislatura en la Cámara de los Comunes ó en la Cámara de los Lores, en que no se haya protestado contra la política, unas veces de los gobiernos de España, contra la política otras de los capitanes generales en la cuestion de la trata, y no ha habido gobierno español que no haya tenido que dar satisfacciones á la Inglaterra por estos graves asuntos; y la Inglaterra ha hablado siempre en esta cuestion con una especie de autoridad y de soberanía imperiosa, y los ministros españoles han tenido que contestar muchas veces humildemente.

Pues bien, señores representantes; ¿han hecho lo mismo los Estados Unidos? ¡Ah, señores! pero permitidme que yo proteste aquí contra las palabras inconvenientes, dictadas por un gran patriotismo, pero inconvenientes; contra las palabras que se han pronunciado aquí respecto al representante de los Estados-Unidos, respecto á esa nacion, respecto á su presidente, en nombre de esta nacion democrática, de esta nacion republicana, que no puede menos de tener gran culto y una gran admiracion por el pueblo ilustre que en poco menos de un siglo que cuenta de vida ha sabido resolver el problema tras el cual andamos nosotros desde hace tanto tiempo; el problema de hermanar la democracia con la libertad y la república con la autoridad y el gobierno. (Bien, bien.)

Si ademas se recuerda que en esta desconfianza general que la Europa tiene y no puede menos de tener, porque yo hago justicia á todos los sentimientos, que en esta desconfianza que la Europa tiene respeto á nuestra democracia y á nuestra república esos Estados-Unidos se apresuraron á reconocernos y á decir con su garantía moral y material ante el mundo que este es un pueblo digno de gobernarse por sí mismo, sin temor de que los hechos le desmiento ¿no debe de ser doble nuestra gratitud hácia esa gran nacion que tiene de nosotros tan elevadas ideas?

Y si además de esto, el presidente de los Estados Unidos, en un discurso obra suya personal, en un discurso de que él solo es responsable, porque no tiene que consultar ni siquiera á sus ministros, puesto que es el discurso pronunciado al advenimiento de su segunda presidencia, este hombre ilustre, que ha combatido en los campos de batalla, que ha renovado la hazañas del General Alejandro, dice; «no quiero guerra, no quiero el predominio militar, no quiero conquistas, solo quiero la libertad, la democracia; quiero que todos los pueblos estén unidos bajo un mismo derecho;» este hombre que dice esto, ¿no debe ser aclamado por una Cámara republicana y reconocido como la colosal figura que cierra el tiempo de las conquistas é inaugura el tiempo de la libertad y del derecho?

Aparte de esto, en esa nacion hay asociaciones cubanas que ella no puede impedir, como nosotros no podemos impedir de ninguna manera una asociacion pública dirigida á cambiar la forma de cualquier gobierno estrangero por que no lo consiente nuestra Constitucion. Pues que, dada una Constitucion, ¿creen los señores representantes que nosotros podriamos impedir aquí una asociacion pública, mientras no pasara de la propaganda moral, contra un gobierno estrangero?

No podriamos, no podriamos; lo que nosotros podriamos hacer, dada nuestra Constitucion, seria impedir todo golpe de mano, impedir toda irrupcion, impedir todo armamento. Pues bien, los Estados Unidos han hecho eso, en la medida de sus fuerzas, bajo todos los gobiernos, y es claro y es fácil comprender esto, señores, hay un interés allí de policía interior.

En tiempo de cierto ministro célebre, que se propuso ganar la presidencia de los Estados-Unidos anexionando Cuba y Puerto-Rico á los Estados del Sur, para obtener dos Estados esclusivistas de la Confederacion, en este tiempo se comprende, se esplica que los Estados-Unidos, y especialmente los Estados del Sur, protegieran las espediciones filibusteras; y los Estados del Sur las protegieran: y cuando estaba amenazada la integridad de nuestra patria, y cuando estaban amenazadas Cuba y Puerto-Rico era en el tiempo de los negros, en el tiempo de los Estados esclavistas, en el tiempo de la esclavitud, porque ellos tenian mucho interés que hubiese dos Estados que pesaran en la balanza de América.

Pero ahora, ¿qué interés pueden tener en poseer Cuba y Puerto-Rico? No; no tienen ninguno, absolutamente ninguno; desequilibrarian completamente la Confederacion, introducirian en ella un elemento de retroceso; llevarian una raza que no se aviene con la raza anglo-sajona, que ha tenido que combatir con las razas no afinadas, y quizás comprometieran la grandeza, el órden y la paz de aquel pueblo y de su maravillosa república.

Y esto lo comprende admirablemente los Estados-Unidos. Pero, señores, como quiera que tienen una frontera cercana á nuestra frontera, como quiera q' ha habido una insurreccion en Cuba, ellos como la Inglaterra, han dirijido, no amenazas, que ya saben cual es la dignidad de la nacion española; no, de ninguna suerte notas q' pudieran ejercer presion sobre asuntos interiores; no, señores; nos han dirijido las advertencias amistosas, corteses, q' todos los gobiernos se dirigen entre sien este gran Congreso q' forman las naciones civilizadas. (*El Sr. Suarez Inclan*: ¿Y la nota de 29 de octubre?) Hablaré de esta nota; en primer lugar esa nota, aun-

...nuya ningun átomo el territorio de la patria. (Ruidosos aplausos.) Si la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico pudiera traer peligros para España, yo lo juro, tendriamos la honra los republicanos españoles de morir en los trópicos por la salud, por la libertad, por la independencia, por la integridad del territorio español. (Prolongados aplausos).

que decia que se iba á cambiar de actitud, era, no una nota dirijida al ministro de estado de España, sino una nota dirigida al representante de los Estados-Unidos en Madrid, y en esa nota no se le decia al representante de los Estados-Unidos que diera lectura y que la dejara al ministro de Estado español.

(«Un señor representante: ¡Y el publicarla!) El publicarla puede ser abuso de confianza ó de descuido, y yo en estos mismos dias he estado á punto de ser víctima de un descuido, y he tenido que valerme de una gran actividad para impedir la publicacion de una nota que sin embargo, estuvo á punto de publicarse (Rumores)

Ademas si por las tradiciones diplomáticas de los Estados-Unidos la nota se publicó, no tuvo de ella noticia y sobre todo, noticia de oficio, el ministro de Estado; no le fué leida ni presentada nunca, no influyó en su resoluciones dictadas solo por su propia conciencia.

No señores; no: no queremos humillarnos hasta ese punto, no queremos por humillar a un partido humillar á la nacion Española, el ministro de estado del último rey, ministro de Estado era de España, su elocuencia, timbre y gloria es nuestra, su honra, nuestra honra, su nombre nuestro nombre y dado su patriotismo, debemos reconocer y confesar que hubiera hecho todo lo posible para sacar ilesa la dignidad española, que nadie dejara pisotear mientras haya patriotas en esta tierra.

No: aquel ministro no conoció la nota, no tuvo noticia alguna de ella, no la supo, cuando ya tenia decidida la abolicion de la esclavitud.

¡El partido radical compromisos respecto á la cuestion de Cuba y Puerto Rico! ¿No los tenemos nosotros? Y yo, que todavía no he tenido una conversacion sobre política americana con el dignísimo representante de los Estados-Unidos, que muchas veces ha venido a verme, y por la presion de las circunstancias no he podido hablar con él, yo tengo que decir que soy partidario de la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, soy partidario de la abolicion en Cuba, teniendo en cuenta todos los intereses; soy partidario de las reformas coloniales, de llevar todas las libertades á Cuba y Puerto Rico en la medida de lo posible; pero si alguno me viniera á recordar estos compromisos ó á imponérmelos diria: estos son compromisos con mi patria y mi conciencia, y no tiene nada que ver con ella una nacion estrangera. Y el dignísimo ministro de los Estados Unidos que me conoce y nos estima, jamas se impondria á la nacion y á la república española.

Y, señores representantes, lo que sucedió en el ministerio radical, fué que inmediatamente que este ministerio subió al poder tenia compromisos con la nacion española de transformar el régimen de las Antillas y de hacer todo lo posible por abolir la esclavitud.

Pero, señores, ¿por ventura los ministros del partido conservador, cuando se les han dirigido notas en cierto sentido, cuando se les han hecho advertencias amistosas en cierto sentido por el dignísimo representante de los Estados-Unidos en Madrid, no han hablado de esto, no les han dado ciertas satisfacciones indirectas, no le han dicho que se plantearian ciertas reformas en ciertos periodos de legislatura?

Y sin embargo, nadie ha creido, ni yo creo tampoco, que porque unas naciones se interesen por la suerte de otras naciones, nadie ha creido ni yo creo tampoco, que porque algunas cuestiones interiores tengan relacion con cuestiones exteriores, esos ministros han comprometido la dignidad y la honra de la patria. La cuestion de la esclavitud es realmente una cuestion internacional, como he dicho antes.

¿Qué diria el gobierno si cualquier ministro estrangero le dijera: «¿cómo va usted á resolver la cuestion de los foros de Galicia?»

¿Qué va usted á hacer respecto de la *rabassa morta* de Cataluña? No lo dirá ningun ministro estrangero, no lo puede decir, porque esas son cuestiones de nuestra completa y absoluta competencia; pero en la cuestion de la esclavitud, dado el espíritu humano, dado el adelanto de las ideas, dados los compromisos de la nacion española, dados los tratados, la cuestion de la esclavitud tiene un lado internacional.

Y asi es, señores representantes que sobre esta cuestion, y la política de la franqueza es la mejor política, que sobre esta cuestion han tenido reclamaciones de Inglaterra todos los ministros de España, absolutamente todos. No ha habido legislatura ni ninguna del Parlamento inglés en que no se haya reclamado algo contra nuestra administracion en Cuba; no ha habido ministro inglés que no haya hecho alguna reclamacion.

Pues á pesar de ser una cuestion internacional el momento mismo en que el ministerio Ruiz Zorrilla la planteó, no habia sido objeto de ninguna, absolutamente de ninguna reclamacion esterior. Nadie le habia pedido al ministro que presentase ese proyecto, nadie lo habia reclamado.

Se llevó la cuestion al consejo de ministros, hubo ministros muy patriotas y muy liberales que disintieron del resto del Gobierno. Esto produjo una crísis, é inmediatamente que el Gobierno se completó, trajo aquí por impulsos interiores, por motivos interiores, el proyecto de abolicion de la esclavitud de Puerto Rico.

¡Ah! señores, ay, digo mas sobre este punto, pero yo no creo que es una deshonra para una nacion, que es un agravio para una nacion, creer que hay en ella alguien que se mueve por impulso estranjero. Yo tengo que decir que si en el poco tiempo que llevo en el ministerio de Estado ó en el que siga desempeñandole, y lo mismo han hecho todos los ministros de España, alguna nacion por grande, por poderosa que fuera en circunstancias tan difíciles y tan solemnes en que tanto necesitamos del asentimiento de todas las naciones; si cualquiera nacion se permitiera inferirme la ofensa mas leve, yo, representante digno de mi pueblo, preferiria la destruccion de mi patria á que perdiera un átomo de su honra. [Aplausos]

Y lo mismo, exactamente lo mismo han hecho todos los gobiernos. El partido radical tenia compromisos públicos y solemnes, compromisos de honor y de conciencia. El partido republicano los tiene mayores, por sus principios y por su historia.

Se presentó aquí la abolicion de la esclavitud y votamos por aclamacion aquel gran decreto: la votamos casi la noche en que yo tuve la honra de dirijir la palabra al Congreso. Y así que se empeñó el debate, fué el argumento capital de los conservadores: ¿por qué habeis traido la abolicion inmediata? ¡Grande imprudencia! ¡Ah señores, que se diga esto! ¿Por qué habeis traido la abolicion inmediata? ¡Parece imposible que se pregunte esto! Vosotros ó los vuestros, que estaban en plena posesion del poder, obedecidos por todas las autoridades, acatados por el ejército, sin conflictos, sin crísis, sin revolucion ninguna, sin estos transitorios gravísimos de una república á una monarquía democrática, y de una monarquía democrática á otra república.

¿No pudisteis adelantaros á los tiempos, conocer las dificultades, y cuanto vinieron aquí los Representantes de Cuba y Puerto-Rico, oir sus votos y presentar un proyecto de abolicion de la esclavitud, que aunque hubiera sido gradual por diez años nos hubiera dado hoy este problema resuelto? Y resistiendo ciegamente, y dejando pasar el tiempo, y no acordandonos de que no está en la mano del hombre plantear y resolver los problemas, habeis dejado que el negro arrastre su cadena años y años, y por vuestra indiferencia en esta cuestion durante tanto tiempo, se ha presentado ahora el proyecto de abolicion inmediata.

¡Ah, señores, no caigais hoy en el mismo error! Si yo tuviera derecho á pediros algo; si yo tuviera derecho á dirigiros alguna súplica, yo os rogaria casi de rodillas que no pusiérais obstáculos á la votacion de esta ley. Porque ¿sabeis de qué peligros, sabeis de qué dificultades nos hallamos rodeados?

¡Puede nadie prever, puede nadie presentir, sobre todo dada la libertad completa que este gobierno piensa dejar en las cuestiones electorales, si en este banco continuará puede nadie prever, puede nadie presentir ¡qué espíritu traerá la futura Constituyente? Y en esta tierra tan trabajada por las ideas revolucionarias; en esta tierra que es un volcan; en esta tierra donde hay esta grande agitacion de la conciencia y del espíritu, que no parece sino que todas las nubes, que todas las ideas q'la mente humana ha lanzado de sí, vienen, por una especie de viento misterioso, á agruparse en el último límite de Europa; si en esta tierra tan trabajada por todas las ideas viniera un movimiento irreflexivo, entusiasta, espontáneo en la futura Constituyente, ¿cuál no seria vuestra responsabilidad?

¡Ah! cómo podríamos nosotros entónces; nosotros, que digaselo q'quiera, de tal manera nos encontramos; nosotros, que representamos la moderacion y la prudencia, qué gran argumento podríamos nosotros hacer si les dijéramos: aguardad, considerad, tened en cuenta la realidad, no os impacienteis; tambien se decia que no ibamos á abolir la esclavitud en Puerto Rico, y miradla, está abolida; no vayais á comprometer en vuestras la hermosa Cuba. Eso lo podríamos decir con la autoridad que nos dá vuestro voto; eso lo podríamos decir con vuestro consentimiento.

Pero si la abolicion de Puerto Rico no se vota, yo temo que no se detengan los futuros representantes del pueblo ante ninguna consideracion humana. Yo temo que digan en su generosa impaciencia: toda reforma aplazada es una reforma perdida. Yo temo que por un movimiento de su ánimo hagan sin recelos aquello que vosotros podais evitar votando esta ley, con vuestra moderacion y vuestra prudencia.

El gobierno de la república no necesita hacer declaraciones sobre la integridad del territorio. Promete solemnemente que redoblará los esfuerzos, los sacrificios para conservarlo á toda costa, como sacratísimo depósito de las generaciones pasadas, que debe conservar para las presentes y trasmitir á las venideras.

Pero no dificulteis, señores, el cumplimiento de este deber ineludible. Para qué, señores, ¿creeis que se puede promover una reforma asi, que se puede levantar la esperanza del esclavo de esa suerte, que se puede deslumbrar al mundo y traer todas las agitaciones de la reforma, verlas, tocarlas, y los resultados que ha de producir, y despues arrancarsela á 31,000 esclavos? ¿Creeis que se puede hacer esto? No se hacen jamas, impunemente, jamás tales temeridades.

Yo no he planteado esta reforma; yo no la he traido; he guardado patriótico silencio; no he agitado ni espoleado á ningun gobierno; no queria que pudiera decirse de nosotros que comprometiamos la integridad de la patria; pero tengo que decir una cosa, y es, que si el proyecto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico no se vota, yo declino ante vosotros la responsabilidad de los acontecimientos, (Aplausos.)

Yo lo declino toda entera, pero si se vota declinad vosotros sobre nosotros, (aplausos;) os prometemos morir mil veces antes que consentir que

Pero, señores, si no se vota, yo lo declararé ante la Europa; yo lo declararé ante la América: yo lo declararé ante el mundo: no se ha votado, porque aquella Asamblea que nació bajo la monarquía trajo la abolicion de la esclavitud, no ha querido abolirla por comprometer y aun p'deshonrar una república, (Movimientos varios).—El Sr. Mathel: No de ninguna manera, los conservadores en su caso. -(Fuertes rumores).

Señores, no es cuestion de partido; esta no puede ser una cuestion de partido; esta es una cuestion nacional, eminentemente nacional, no la hagamos, no, yo os lo pido, cuestion de conservadores, radicales ó republicanos, yo no la doy ese caracter; nombre, no tiene de ninguna manera ese caracter; como ayer, como hace pocos dias, y permitanme los señores representantes que me estan oyendo que se lo diga, el Sr. Padial por un lado y el Sr. general Sanz por otro, aquí, guiados por móviles que ellos creian indudablemente nobles, se lanzaban ciertos anatemas, se decian ciertas duras palabras, y yo esclamaba para mi: ¡Dios mio! ¡Si se reproducirian tambien en el seno de la Cámara española la rivalidad entre criollos y peninsulares (grandes rumores,) entre padres é hijos; rivalidad que maldice la historia! (ruidosos aplausos)

Y vosotros habeis querido dar una prueba de unidad, de grandeza, al olvidar esas quejas, y reconciliaros y decir lo que se debe decir siempre: aquí y allí no hay mas que españoles hijos de una misma madre, del mismo espíritu, de la misma raza, que todos llevan la sangre del Cid y la sangre de Pelayo en sus nobles venas y el espíritu de España en sus generosas almas. (Ruidosos aplausos)

Pues bien yo os lo pido, conservadores:: esta es una cuestion nacional, esta es una cuestion de humanidad. Votad la abolicion de la esclavitud para Puerto-Rico, y yo, en cambio os prometo que todos los intereses serán oidos, que todos los intereses serán atendidos, que todos los intereses serán tomados en cuenta en la futura Constituyente para la abolicion en Cuba. Porque, señores representantes, poco tengo, nada tengo; pero todavia esa pobre palabra honrada y este corazon lleno de patriotismo tengo para ponerle á servicio de mi patria; y por consiguiente yo os digo que es necesario que vosotros tengais un rasgo de patriotismo, y al mismo tiempo un rasgo de prevision; y si lo teneis, si lo tuvierais; si en esta misma tarde viéramos si es posible votar (*Muchos señores representantes*):

A votar, a votar, (si se iba á abolir la esclavitud y si no es posible, recayera sobre vosotros, y no sobre nosotros, la responsabilidad. Yo os digo, señores representantes, que habriamos llenado una pájina gloriosa de nuestra historia.

De todos modos, las circunstancias son muy solemnes, los momentos muy difíciles, la salud de la patria, ¿porque negarlo? peligra en todas partes; necesitamos todos los hijos de España, no acordarnos de nuestras divisiones para salvar el órden, para salvar la autoridad, para salvar la integridad del territorio, para salvar la república, que es la patria misma; tened un movimiento de patriotismo, y yo os aseguro el agradecimiento de todas las generaciones, la bendicion de la historia, y lo que vale mas: la bendicion de la conciencia, que es la bendicion de Dios sobre nuestra alma. (Bravo bravo.—Grandes aplausos.—Muchos representantes rodean al orador y lo felicitan con entusiasmo.)

El Sr. Garcia Lomas rectificó.

El Sr. ministro de Estado (Castelar); Yo pido perdon al Sr. Garcia Lomas por la necesidad en que he estado de no poder atender á su discurso con la consideracion que de mi parte merecia. Como quiera que el asunto era grave, como los señores representantes venian aquí á consultar acerca de este asunto, yo no podia atender como deseaba á lo que decia S. S. Afinal de su discurso ha hecho S. S. una protesta que está en completa armonia con mis sentimientos.

Desde el primer dia que se proclamó aquí, mas bien que por otra cosa por la ley de la necesidad, la república, yo dije que necesitaba, que contaba para esta obra con el concurso patriótico del partido conservador (El Sr. Salaverria pide la palabra en contra del artículo); porque yo no podia menos de comprender que el partido conservador queria que antes que todos tuviésemos patria, y que á esto de tener patria y de atravesar esta crísis suprema con el mayor órden posible, dadas las circunstancias, el partido conservador lo sacrificaria todo: y yo debo decir que la actitud del partido conservador esta noche y las declaraciones de S. S., que los movimientos que he visto en su corazon y que casi han encarnado mi conciencia, me demuestran que aquí para los españoles, está sobre todo y antes que todo la dignidad, la honra y la integridad de la patria.

El Sr. VICE PRESIDENTE [marqués de Sardoal.] Se suspende esta discusion.

Describir el efecto que esta notabilísima oracion produjo en la Asamblea es imposible. Es el triunfo mas grande mas legítimo que ha obtenido jamas la elocuencia puesta al servicio del tacto político y la habilidad parlamentaria. Aquella Asamblea momentos antes tan insubordinada y levantisca quedó muda y absorta á los pies del gigante de la palabra. Una verdadera, maravillosa transfiguracion se habia operado. Republicanos y radicales conservadores y constitucionales, partidarios de la abolicion inmediata y de la gradual, antillanos y españoles todos se confundieron en una comun aspiracion. La salvacion de la República, la redencion del esclavo y la integridad de la honra de la patria. Todo auguraba un fausto desenlace de la terrible crísis.

Bajo estos auspicios abrióse la sesion de la Asamblea, el siguiente dia 22 de Marzo, para siempre memorable en los anales de nuestra patria. presentase a la mesa y es aprobada por unanimidad, una proposicion suscrita por diputados de procedencias varias, declarando á la asamblea en sesion permanente hasta votar definitivamente las leyes de Puerto Rico y matriculas de mar, disponiendo que quiera que sea el resultado de la votacion, la suspension de las sesiones, y nombrar la Comision permanente con las facultades expresadas en la ley de convocatoria de las Córtes Constituyentes, aprobada en seguida y sin discusion; la ley de abolicion de matriculas de mar, el Sr. presidente del Poder Ejecutivo pronunció un breve discurso manifestando que disuelta la Asamblea la mision del Gobierno es llegar á las Córtes Constituyentes conservando el órden a toda costa y garantir la libertad electoral. El Sr. Presidente hizo votos para que Dios inspire al Gobierno y á la comision de la asamblea en los altos fines que les estan encomendados, y levantóse la sesion al grito de Viva la República.

La aurora de aquel grandia alumbró la libertad de 35 000 esclavos. La España sacudio de sí el último vestigio del triste legado del despotismo. Nuestra República respondió á los recelos de las cortes de Europa, á las desconfianzas y prevenciones de los émulos y adversarios de España con su gran acto de abnegacion y virilidad llevando á efecto una gran reforma, sin perturbaciones ni violencias por acuerdo unánime de los representantes del país, armonizando todos los intereses, acallando todas las deferencias, ofreciendo en holocausto de la humanidad, de la libertad y de la patria, el sacrificio mas grande y menos costoso el mas grato á Dios y mas provechoso al hombre, quebrantando la cadena del esclavo que habia mantenido unida solidaridad de la tirania monarquica y teocratica. No importa que ciertos elementos hoy refractorios, á los dones de la libertad presistan por algun tiempo en ser hostilidad á la República: no importa que la ignorancia le sea ingrata' la libertad es como la madera de ciertos árboles aromaticos: perfuma al hacha que la corta.

Guillermo Holier

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Cordillera* entrado ayer recibimos noticias de Europa que alcanzan al 9 del pasado en Lisboa.

Del *Jornal do Comercio* del 26, traducimos las siguientes que damos en estracto por no haber recibido su correspondencia de Lisboa:

En Inglaterra en la Cámara de los Comunes, el ministro Low, discutiendo el presupuesto general, evaluó el esceso de la entrada en £ 4.736,000 con que pagaria la mitad de la indemnizacion del *Alabama*, emitiendo *bonos* del Tesoro para el pago de la otra mitad. Al mismo tiempo propuso reducir á la mitad los derechos del azúcar, y á un peniq' el impuesto sobre la renta, aboliendo lo que pagan los criados de las hospederias, con lo que descenderia el saldo a £ 291,000.

El balance del Tesoro demuestra que la entrada del año económico de 1872 a 1873 fué de libras esterlinas 76.608,770, resultando un aumento de £ 1.900,456 mas que el año anterior.

—La España reclamó contra las suscriciones abiertas en Lóndres á favor de los carlistas. Tocóse este asunto en la Cámara de los Comunes. Mr. Gladstone declaró, que tratándose de simples donativos, tales suscriciones no eran ilegales, y q' por lo tanto no podia el gobierno prohibirlas.

Despues del incidente sobre la espulsion del Príncipe Napoleon del territorio francés, respecto del cual se pasó á la órden del dia, el único acontecimiento que en la Asamblea Nacional francesa causó alguna sensacion, fué la renuncia del Presidente Grévy. El dia 1° vióse este obligado á llamar á un diputado al órden, y no siendo obedecido, levantóse la sesion. Al dia siguiente presentó su dimision, mas la Asamblea lo reeligió por 349 votos, con 221 que obtuvo su contrario Buffet. No siéndole bastante significativa esta manifestacion, Grevy insistió en su dimision, y entónces la Asamblea eligió á Buffet como Presidente, por 304 votos contra 285 que obtuvo de Martel.

El mismo Presidente, prometió dirigir los debates con la mayor imparcialidad para lo que solicitaba el auxilio de todos sus colegas, terminando con decir, que la mision de la Asamblea era, de acuerdo con el ilustre Thiers, dar al país una paz estable y garantias para lo futuro.

El proyecto de la municipalidad de Lyon fué aprobado por 401 votos, contra 173. Concluyó el informe en el proceso del mariscal Bazaine; declaróse, sin embargo, que el juicio quedaba para Setiembre, despues de evacuado por los alemanes todo el territorio francés.

Un telégrama recibido por la via de Madrid anuncia que las elecciones municipales en Nantes Marsella y Aix fueron ganadas por los republicanos; las de Paris dieron un republicano y un conservador.

—En Berlin se trabaja, como siempre, en la obra de la unificacion completa de Alemania. En el *reichstag* el presidente de la cancilleria general, refiriéndose al proyecto presentado por el diputado Lasker para hacer estensiva la competencia del Imperio al derecho civil y criminal y procedimiento judicial, declaró que, salvas numerosas dificultades, el proyecto estaba á punto de adoptarse por el consejo federal, por gran mayoria, ó tal vez por unanimidad.

Añadió que era intencion del Gobierno nombrar una Comision para formular un Código civil comun a todo el Imperio.

El *reichstag* debia aplazarse del 4 al 20 de Abril.

—Se abrió en Viena la sesion de las delegaciones y el conde Andrassy presentó el presupuesto comun que fué destinado á una Comision de 21 miembros. Se piden 88.000,000 de florines para el ejército, 12 1/2 para la marina, 37/10 para negocios strangeros, 2 para los de Hacienda, en todo 7.300,000 florines mas que el año anterior.

En la Cámara de Diputados cisleithanos fué acojida con aplausos y vivas al emperador la declaracion de haber sido sancionados los proyectos de reforma electoral.

—En la Cámara de diputados italianos continuaba la discusion del impuesto sobre la molienda de los cereales, siendo rechazada por 206 votos contra 183, una mocion contraria á las declaraciones del ministro de Hacienda, y otra aceptada por el Gobierno.

La Comision encargada de dar su informe sobre corporaciones religiosas terminó su trabajos. Propone que los institutos estrangeros continuen bajo la direccion de los actuales administradores, convirtiendo, sin embargo, sus bienes inmoviliarios en títulos de deuda italiana ó estrangera. Deberian tambien constituirse con compromisos nuevos, teniendo el mismo fin y de conformidad con las leyes italianas.

El papa está enfermo, aunque no de gravedad, en opinion de los médicos, que le aconsejaban con todo, se abtuviese por algunos dias de recepciones públicas.

—En España no ha ocurrido hecho de gravedad alguna sin por eso mejorar la situacion general.

A escepcion de la capital el Gobierno carecia de fuerza y en varios puntos, como Barcelona, Málaga y Cádiz, su autoridad era nula. En esta ciudad principalmente se desarrolló un espíritu antireligioso, preludio de grandes desórdenes.

La municipalidad mandó desarrollar y arrasar un convento de monjas, vender en remate los útiles que servian para la procesion de *Corpus-Christi*, y arrancar los cuadros de la Virgen Maria. En muchos pueblos, y particularmente en Barcelona, estaban cerrados los templos y custodiados por fuerza armada, á fin de no ser saqueados.

Los federales reclaman la disolucion de las diputaciones provinciales que reputan ofensivas á su partido, y en Madrid mismo tuvo el Gobierno, q' tomar medidas enérgicas para obstar á las manifestaciones tumultuarias. En las provincias se trataba de organizar listas de candidatos para las próximas Córtes Constituyentes, respecto de las cuales su eleccion no auguran nada bueno.

En el seno del gabinete español, insistia Castelar por medidas enérgicas, política que se decia adoptada por sus colegas, mayormente con relacion al ejército cuya indiciplina era preciso poner término á toda costa. La cuestion de los artículos no estaba aun resuelta, tanto mas que Hidalgo rehusó el nombramiento de Gobernador de las Canarias.

Refiérese que los carlistas, despues de Repoll, tomaron el castillo y aldea de Berga donde habia considerable guarnicion y armamento, matando á los prisioneros.

Esta pérdida se atribuia á traicion del Comandante de la Plaza. Al mismo tiempo se anunciaban varias derrotas de guerrillas.

Segun el último telégrama, el bando carlista de la provincia de Lugo, estaba cortado y habia muerto el guerrillero Cucala, pero por otro lado habia ajitacion carlista en la provincia de Valencia, y aparecido guerrillas en Castilla la Vieja.

La Gaceta publicó un decreto autorizando al ministro de la Guerra, para comprar fuera del pais 50,000 fusiles.

Los radicales reunidos en la Sala del Congreso para resolver sobre el procedimiento del partido, mostraban tendencias unitarias y el propósito de auxiliar al Gobierno, si este fuese enérgico. Los conservadores se inclinaban á la abstencion.

—La tranquilidad era general en todo Portugal.

—El telégrafo de los Estados-Unidos anuncia q' los españoles aprisionaron una goleta cubana con contrabando para San Francisco de Jamaica.

Una huelga de los operarios del gas dejó á New-York á oscuras.

Un nuevo desastre marítimo vino á consternar la humanidad. A la entrada del puerto de Halifax en las rocas de Meajers Hoad naufragó el vapor inglés *Atlantic* con cerca de 1,000 personas á bordo. Eran las 12 de la madrugada, todos dormian, y la noche oscura, en pocos minutos se sumergió el buque sepultando bajo de olas 560 personas comprendidas todas las señoras y niños, salvandose algunos de estos últimos.

Los detalles son horribles.

Campo Neutral

Diamante, Abril 29 de 1873.

Sr. Director de «*El Mercantil*.»

Buenos Aires.

He visto en el núm. 388 de su ilustrado diario un editorial con respecto al folleto que publicó D Pedro Serrano, en el Rosario, en el que dice: «podemos decir que las pruebas y documentos que exhibe son suficientes para alejar las sospechas y disipar las sombras que la maledicencia y la calumnia quieren imprimir en sus servicios y carácter de hombre humanitario.»

Siendo yó uno de los que han caido bajo la pluma aleve del Sr. Serrano en su libelo infamatorio, creo de mi deber declarar que estoy dispuesto á probarle ante el tribunal competente lo que he manifestado bajo mi firma en la prensa con fecha 14 de Octubre pdo., asi como tambien no puedo aceptar lo demás que me imputa.

Es con este motivo Sr. Director que suplico á vd. se sirva publicar por ocho dias la presente, con el fin de que llegue á conocimiento del público y del mismo Sr. Serrano, para que si es caballero, se presente en esta localidad á responder ante el Juez de Paz de lo que ha escrito bajo su firma, por ser el punto donde han sucedido los hechos que él pudo evitar; pero sus caprichos ó quizás malos consejos ó informes, nos han colocado en este terreno á ambos.

En la persuacion de que vd. accederá á mi pedido, queda de vd. su affmo. S. S.

m.6-8p. *Félix Blanco.*

Cosas de Maestros.

Al Señor Redactor en Gefe del «Mercantil.

Poseido del mayor respeto, me dirijo á V. pidiendo la insercion del adjunto suelto, en las columnas de su ilustrado periódico.

Agradecido á los anteriores servicios, me resta dar las debidas gracias al Sr. Redactor, quedando a su servicio en lo que desee órdenar,, su admirador y S. S. S.

Domingo Rodriguez.

Casa de V. Salta 78.

AL CÉLEBRE DERROTADO.

Eureka...Eureka...al cabo confesó su derrota el héroe de San Quintin. No pudo por mas tiempo fingir el *dolce amore* y la terlfica bilis acaba de bañarle el rostro, dejándolo, ante el público, en pañales y en una pacion ridícula apesar de su careta.

El infeliz no teniendo que decir, delira al fin. ¡Oh, jeroglíficos ejipcios, jàmas os dejasteis tan facilmente descifrar!

Nuevo tipo de trajedia, acaba una lectura y delirando confiesa por mas que le pese «*Sr. Rodriguez* V. ha dado en el talon de Aquiles. ¡Ah! trizem pluma para siempre, á manera *del colorin cuando herido de la flecha enmudece en los suspiros de la noche.*»

Y agrega dónde están mis trampas, mis años, mis redes y mis bruces.»

¡Que lástima, morir tan jóven!

Bah, no desespere mi amigo, ni trize tan pronto su guitarra, ya presumia yo que V. era *in illo tempore* un Aquiles entre los Maestros de Escuela, pero eso ya pasó, como pasó Don Malcos, y la rutina de la Colonia.

¡Ah, les dieux senvont!

Por eso, ahora ya no pueden los «Tapamáscaras ser Maestros. Leer, escribir y contar *decentemente* quedan para los changadores ú alguno que otro traficante á mercachifle que viene á probar fortuna en nuestras playas, abiertas á todos los hombres honrados del mundo, pero vedadas para los esplotadores.

Todo esto es del dominio público, y V. V. mismos tienen la culpa si la sociedad no dá mejor acojida a la carrera, desde el momento en que sabe á ciencia cierta, que el nivel intelectual es bajo, desde el momento en que se es parásitos se colocan como escollos al progreso dando espectáculos mezquinos, á los cuales, no puede rendir adoracion, que como el idolo de la fabula aparentad verdad mientras que el error constituye su fundamento corcomido.

Respecto al contenido de su última epístola debo declararle (poniendome serio) que ella es el producto de un furor maestril, acostumbrado á descargarse sobre débiles chiquillos.

Le tengo lástima mi amigo, el condor es prudente pero jeneroso con el vencido.

En vano me potrofa con «*Los abortos del Averno, Frascolajia* «*Muchacho inesperto.*» «*Mariposa absorvedora de moscardones, turros*» y demas lindezas por el estilo.

En cambio note mi galanteria á la moda: He conferido á V. títulos de químico, de geómetra, y por último golpe de fanfarra, lo declaro el rival de Hipócrates.

Y dirán despues que no tenemos Maestros cientificos,(el de mirar ceñudo, elsamenes y tutti cuanti) cuando hasta «Desmáscarado» nos espele dosis de *ipecacuana é ioduro de potassium,* aplicando la Medicina del àpio á los lectores.

Nos dá consejos, y bien á fé de galantes, debemos corresponderle.

Sus funciones cerebrales, mi amigo, estando algo alteradas por la *monumental discusion*, necesitan de alguna espansion, para que la fuerza fisiológica obre otra vez en su plenitud y las excreciones de fósforos calmen, entre tanto dedíquese á la rima (no á la poesia), si es que es aficionado al arte y ensaye de producir un «despeinado» que garanto lo curará y retemplará bien pront.

Ultimo consejo; evite hablar sobre el dormilon.

Olvidaba lo esencial; he recibido noticias de un maestro municipal que les durante las horas de Escuela el Manual de Escribanos perjudicando asi al erario, apunte la noticia en su cartera, pues es fenomenal.

¿Y despues dirá V. que esto no pasma?

Y se fueron ya, dos moscardones á la pira.

Au revoir.

Domingo Rodriguez.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Gresca—En la policia se encuentran bajo segura custodia, Agustin Costa y Ramon Vicente.

Estos dos matrones fueron sorprendidos, por un oficial de policia en momentos que se batian á voz en plena calle.

De esta acalorada lucha resultaron ambos con las mandíbulas arañadas, y las bocas algo torcidas, porque precisamente de se tomaron á tirones.

El combate duró como una media hora.

Parece que el motivo de esta lucha, no es otra que cuestiones electorales.

Inválido herido—En una calle apartada de la seccion 18ª, fué antes de anoche encontrado por los ajentes de ella, el inválido Cipriano Ramos tendido en una vereda, bastante deteriorado y bañado en sangre.

Este infeliz ignora quien ó quienes seran los que lo han herido, en razon de estar algo ébrio.

Por el comisario de la seccion citada, fué remitido á la policia de donde fué trasladado al Hospital Gral, de hombres, para su curacion.

Abono—Desde ayer se les está abonando el haber del mes ppdo. á los vijilantes de policia y comisarios.

Cárcel Pública—Del departamento de policia han sido trasladados á la cárcel pública y puestos á disposicion del Superior Tribunal en su sala de lo criminal, los individuos Diego Capdevila y Celedonio Mendez.

El primero por varios robos de valor, y el segundo por heridas graves inferidas á un compañero suyo, en el partido de Quilmes, de cuyo paraje fué remitido á esta capital por el Juez de paz del mismo.

A la Municipalidad—Los vecinos de la desheredada calle del Parque entre la plaza de este nombre y la curva, se quejan del mal servicio que prestan los encargados de levantar las basuras pues todos los dias se vé el desagradable espectáculo de los cajones de basuras hasta las 4 de la tarde, en razon de no haber mas que un solo carro que haga este servicio desde la rivera del rio hasta el 11 de Setiembre.

Esta es una queja que debe ser atendida inmediatamente, por la cual, llamamos la atencion de la Municipalidad.

El Cónsul Oriental—Se halla entre nosotros este señor de vuelta de Córdoba, adonde habia ido á restablecerse de una larga y penosa enfermedad.

D. Tomás Mota—Ha sido este escribano nombrado secretario del nuevo juzgado del Crimen.

Café lupanar—A causa de los continuos actos inmorales y escándalos que se producen en el café de la calle de Cerrito núm. 109, adonde tenian retenida á la menor Dolores N. la Municipalidad se ha dirijido al señor Gefe de Policia, pidiéndole se sirva ordenar la clausura de aquel café y poner al dueño llamado Juan María Suler á disposicion del Juez del Crimen.

Decreto—Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 8 1873.

Hallándose vacantes las clases de castellano y latin del Colegio Nacional de Santiago.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase profesor para las espresadas clases á D. Leopoldo Afaba Hernandez.

Art, 2.° El profesor nombrado devengará el sueldo que le asigne el Presupuesto á contar del 1.° del corriente mes.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Demolicion—La Municipalidad ha ordenado la demolicion del edificio situado en la calle de Zeballos entre Victoria y Potosí.

El Concordia—Procedente del puerto de la Concordia entró ayer este vapor conduciendo 7 pasageros.

Aun—Ayer entró á nuestro puerto este bergantin inglés procedente de Liverpool, trae 369 toneladas de carbon para los Sres. T. Drysdale.

El cútter Correo Guardia Nacional—Procedente de Montevideo entró ayer conduciendo la correspondencia para esta ciudad, volviendo á salir para esa.

Telégramas de Montevideo—Publicamos a continuacion el telégrama recibido ayer en la municipalidad.

Al Sr. Vice Presidente.

Esta Junta Económico-Administrativa pídeme suplique a Vd. el emvio por el Banco Mauá de los fondos anunciados en telégrama del 3

Ayer un atacado y dos defunciones de fiebre amarill.

Jacinto Villegas

Acreedores á la medalla—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte á remitido a la Municipalidad la nómina de las personas que prestaron servicios gratuitos en esa parroquia durante las epidemias del cólera y fiebre amarilla y que en consecuencia se han hecho acreedores á la medalla municipal.

Son los siguientes:

Sres. D. Juan Coelho de Olivera, Pablo Escalante, Ismael Gomez, Pedro Basarini, J. J. M. Lislie, Fernando Lassemberg, Luis Salter.

MÉDICOS

Dres. D. Martin Garcia, Valentin Conhyghan, Domingo Bertolazzi, Félix Pineda, Evaristo Pineda, J. Nelson, Cárlos Murray, Andrés Merea, Miguel Mesquita.

Subvencion—Ha pedido la comision encargada del paseo Gral Belgrano á la municipalidad le asigne una subvencion mensual á contar desde el 1° de Mayo pasado, para atender al establecimiento de aquel paseo.

Un millon de pesos mjc—Ha sido la suma que el Gobierno de la Provincia ha ordenado se entreguen á la Comision encargada de los trabajos de la nueva cárcel pública.

Tesorería Nacional—El 8 del actual habia en la caja de la Tesoreria Nacional la enorme cantidad de diez millones novecientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos cuatro centabos fuertes.

Ingeniero—En la semana entrante partirá para Europa el jóven ingeniero D. Guillermo Villanueva.

Va subvencionado por el Gobierno de Buenos Aires pora completar sus estudios.

Hasta cuando—El Comisario Sr. Uballe, no tomará una determinacion con referencia á los vagos que se reunen todas las noches en la calle de Venezuela y San José.

¿Seremos oidos esta vez?

Materiales — Próximamente llegarán á nuestro puerto 3 buques con materiales para la compañia consumidora de gas.

Para Europa—Salen hoy los siguientes vapores,

El «Italo Platense» para Génova y Nápoles.

El «Senega» para Burdeos y escalas.

De Ultramar—Han entrado ayer 3 buques á nuestro puerto.

A de Montevideo no han habido entradas.

Inmigrantes—El *Douro* ha traido de Southampton y escalas 50 pasageros para esta ciudad.

Revista comercial—En estos dias aparecerá en esta ciudad una revista comercial de a quincena, mas completa que todas las que se publican entre nosotros.

Será escrita en varios idiomas.

Su forma será el doble del que se usa en las demas revistas comerciales.

Condenado— El P. E. de la Provincia ha dispuesto que el individuo Juan José Cernado condenado por el Superior Tribunal de Justicia á quince años de presidios á trasladado á Patagones que es el punto designado para el cumplimiento de esa condena.

Solicitud—Varios vecinos de la calle Chacabuco entre Chile é Independencia se presentarán á la Municipalidad solicitando el desalojo de una casa de tolerancia que con el nombre de café existe en esa calle número 257.

Compañía lírica—El mártes proximo funcionara en el teatro Colon la magnífica compañía Lírica recientemente llegada de Europa.

Se estrenarán con la linda ópera Lucrecia Borgia.

Trabajaran los siguientes artistas—Sra Pozzoni primera dama soprano; Sra Ltoica primera dama contralto, el primer Tenor Sr. Anastazi primer baritono Colonnesi y otros artistas de segundo órden ,el primer bajo señor Junca y el primer tenor Sr' Galli se estrenarán con la ópera Fausto.

Fiebre amarilla—Telegramas de Montevideo—A la Bolsa,—mayo 9 3 p. m.

La fiebre ha concluido, hoy y ayer ningun caso nuevo.

Las familias siguen volviendo á la ciudad.

Cédulas hipotecarias—Operaciones importantes ayer se han efectuado en la Bolsa en cédulas cerrando las de la série A al 92 1/2 por ciento al contado.

Fondos públicos—Ayer tampoco hubo en la Bolsa alguna operacion en estos títulos.

Los precios se hallan firmes.

Conventillos— La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte, se ha dirijido á la Corporacion Municipal en contestacion á una nota de esta en la que llama su atencion en virtud del mal estado de la manzana que limitan las calles de Reconquista, San Martin, Córdoba y Paraguay; indicando que no solo en esa manzana existen bodegones y Conventillos en mal estado, sinó en otras inmediatas se encuentran en peores condiciones, y pide á la Corporacion el proceder que debe observar á este respecto pues esta Comision no se cree autorizada para la demolicion de los mismos, medida única para ponerla en condiciones hijiénicas.

Veremos la resolucion municipal.

Teatro de la Opera—Por primera vez se canta en este teatro esta noche la ópera *Poliuto* música de Donizetti.

Mañana se cantará la ópera *Norma*.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

MAÑANA—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana, el «Cisne»

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

JUEVES—Para San Nicolás y Rosario con carge solamente el «Esmeralda» Lanchage gratis.

Pari la Concordia, con escala en los puertos argentinos del Uruguay, el vapor paquete «Rio de la Plata» saldrá mañana Domingo á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Gualeguaychú, el vapor paquete «General Goribaldi» saldrá directamente el martes 13 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las condiciones por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el ... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el ... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Mayo 9 1873.

La Plaza Constitucion presentaba esta mañana el aspecto de una inmensa nuve de polvo.

No hubo en ellas transacciones.

En la Estacion Buenos Aires, fueron muy limitadas.

Algunas partidas de lana, sus precios $ 40 á 70 @

En cueros vacunos bien, y en lananares sin importacion.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 9 de 1873.

Novillos de saladero 220, 230, 240, 250.
Vacas de id 170, 180.
Carne y sebo 80, 100, 110, 150, 160, 200.
Cueros de Novillo 180, 190, 195, 200.
Id de vaca 130 135, 140.
Terneros 60, 70, 80.
Capones, Yeguas no hay.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE
12.ª FUNCION DE ABONO
El sábado 10 de Mayo

Se dará por la primera vez la ópera en 3 actos música del mastro Donizetti:

POLIUTO
CON BAILE
Personages y actores:

Severo, procónsul, Sr. Luis Guadagnini; Félix, gobernador de Melitene, Sr. Luis Gaddi; Poliuto, magistrado y esposo de Sr. Cárlos Bulterini; Paulina, hija del gobernador, Sra. Julia Marziali-Passerini; Calistene, gran sacerdote de Júpiter, Sr. Fausto Mola; Nearco, gefe de los cristianos de Armenia, Sr. Jaime de Bezzi; Un cristiano, N. N.

A las 8 en punto.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la resentacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha.

Otra—Domingo 11—13ª funcion **Norma** con baile.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2.
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.
Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!
¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del reportorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y veriados actos. todo el gran cuadro artístico en sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelante los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se hace saber por el presente á D. Joaquin España la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social cuyo tenor dice así: Buenos Aires Mayo cinco de mil ochocientos setenta y tres Y vistos: siendo notorio la rebeldía de España por lo que resulta de la diligencia de fojas primera vuelta y demas constancia de autos, así se declara y entiendase la diligencia del juicio con los estrados del juzgado, librese oficio al Juez de Paz para que si existen las ovejas de que hace mension el acta de fecha veinte y seis de Octubre del año pasado en el oficio diligenciado con fecha veinte y nueve de Marzo del presente, proceda á su embargo y en vista de manifestar la deligencia del oficio de fojas, no encontrarse quien cuide los objetos embargados se autoriza al dicho Juez de Paz para que proceda á venderlos con debida formalidad y al mejor precio—Comuníquese al Juez del Crímen la sustraccion del espediente por oficio y habiéndose dado por contestado el traslado de la demanda por el escrito de fojas diez y nueve, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables haciéndose saber este auto por edictos en dos diarios, al rebelde y término de cinco dias. Repóngase el sello—Martel Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
1776 9-5p v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Mayda, para que dentro el término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S. S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenido entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—**Sicourst.**
1778 9-10p v20

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribo, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Chana) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastumo; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fuè de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 166 25 30p v27 M.

Por disposicion el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como signe.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250 -Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 28 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 cajones para bebidas, á 150 ps. 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo del infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones! Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cuto, afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873: **Clodormiro Gallardo** 1664 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa.** Juez de Paz.
1594 16 30p.v.17.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante, se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo (Mondez Grando) aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badsini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. María del Transito Carrizo, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 8 de 1873 **Felix Sagasta**
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado (Paraná de las Palmas) margen derechos aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto q' se cite por medio del presente y por el término de diez dias con anticipacion desde la publicacion del presente, á Don Juan Bautista Quilindro, á fin de dentro de dicho término, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, sigue Don Lazaro Hernandez contra Don Angel B. Croza sobre escrituracion de un terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor--Buenos Aires Mayo 1° de 1873--**Pedro Deagustini**, Escribano Público.
1253 7-10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ladopora muerto intestado de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones- Buenos Aires, Abril 30 de 1873 **Faustino Miñones**
1243 7-30p v8j

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marisio Mefindez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873— **F Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por el presente se hace saber á Don Antonio Cané por el término de tres dias el auto recaido en el espediente q contra él sigue Don José Asar sobre cobro de pesos, el cual es del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1873; Y vistos por lo que resulta del precedente certificado, declárase á Don Antonio Cané contumas y rebelde, y entiéndanse las ulteriores diligencias de este asunto con los estrados del Juzgado haciéndosele saber este auto por oficio que se librará al Juez de Paz. Jorge Echeverria.)- Buenos Aires Abril 30 de 1873.-- **Manuel Granado.** 1238 6-p6 v12.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaría de Da Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolás, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de veinte y tres varas de frente al Este con una pieza en regular estado y varios árboles frutales: tasado todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J. H. Solveyra.**
1595 15.30p.v.14.m.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Bueno, Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa**
1621 19,30p.v.21.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Do. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez. se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Barnuiles, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer piso.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público
1770 8 30p v9 j.

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma--Mercedes Abril 29 de 1873--**H. G. Solveira.**
1725 3-15p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Eugenio Gomez y Da. Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1614 13.30p.v.20.m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.-- Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1234 5-30 v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie, de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
1600 17.30p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v9 j.

El Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Luis Francisco Richard q' se haga saber por medio del presente á los que se consideren con derecho á los objetos y alhajas inventariados como pertenecientes á dicha testamentaria que deben comparecer dentro del término de diez dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones--Buenos Aires Febrero 11 de 1873- **Francisco Raggio.**- Escribano público 1730 3-10p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.- Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolomé Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leones, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ant el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 7 de 1873, **Manuel Llanes Oliver** Escribano-Secretario, 9 30p. v 13 m.
1573

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignolo yá como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.--**Federico Mendez.**
1552 7-30p v10m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Paraná de las almas) compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**--Secretario.
126 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Nicanor Repetto.**
1260 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valdez el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Capeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ocho cientos setenta y dos. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último. Garcia Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia**, Escribano Público.
1257 8-6p v15.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de heredero ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica** —Escribano-Secretario.
1258 8-30p v9 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Rico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril siete de mil achocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar.** 1578 9-30p. v 12 m.

AVISOS

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta
Se les pagará buen sueldo.

D. Juan Gache
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Abril de 1873.

Su esposa Da. Antonia Solveyra de Gachè, sus hijos, hijas, é hijos políticos los Dres, José Miguel Justavino y Santiago Luro ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir al funeral que por el bien de su alma se celebrará el Miércoles 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de San Ignacio.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Es la única invitacion.

al Comercio y al público en General.

Se avisa á los acreedores de la razon social D. Peretti y Vayr fabrica de licores calle Rivadavia 992 entre Alberti y Saavedra qve habiendo el Señor Juan Peretti comprado de los acreedores de dicha razon arriba espresada fabrica seran considerado como nulo los pagos hechos desde la fecha hoy 7 Mayo 1873 mientras que no sean contafirmados con el sello de la botica 11 setiembre Rivadavia núm. 992.
1286 9-8p v11.

Se quema y Seis por ciento secenta mil pesos la Casa calle Tacuar. No. 398 Todo el edificio es hecho en Cal para tratar San José 611.
1148 8-8p v17.

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc, últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 108.
m6-15p 22.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmto.

Ferro-Carril del Oeste

El directorio ha dispuesto que apartir del 10 de Mayo corriente, si á los 6 dias de descargados, el pasto, las tejas, baldosas y ladrillos puestos á disposicion del interesado éste no se presentase á recibirlos, pagará por depósito 125 $ mjc. diarios por cada tonelada, advirtiendo que la empresa no se responsabiliza por las averias de pasto en depósito ni por las roturas de las tejas baldozas y ladrillos tanto en viaje como en depósito.
123 5.8p v14.

REMATES JUDICIALES
De 3 propiedades centrales
Para el DOMINGO 11 del corriente

La primera á la UNA, Independencia núm. 191.—La segunda, á las DOS, calle del Parque núm. 394. La tercera, á las TRES, calle de Cangallo y Larrea. Esquina alta y baja. Espléndidas propiedades·—Tasaciones muy BAJAS.

POR HIDALGO Y TORES.—BOLIVAR 76.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. S. ᵐ pᵃj. Pmto.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Al público

El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José Maria Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé, al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Abril 8 de 1873.
Jose Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
1602 8 30p v8m.

Municipalidad

del 25 de Mayo

El domingo 18 del corriente Mayo se rematarán en el Juzgado de Paz por disposicion del Presidente de la Municipalidad, 17 suertes de chacras ubicadas en el egido del pueblo, compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas, y tomándose por base para la venta, su valor actual que es el de 2,528 $ m|c. cada una.

25 de Mayo Abril 30 de 1873.
Eusebio Cabrera.
Enrique Plet.
Secretario.
1726 8-6p v10

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático

cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que quieran venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde.

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7 80p v8 J.

Cocinera italiana con cama y recomendaciones se le pagará buen sueldo en la casa calle Potosí 429.
1248 7-3p v10.

Se necesita un hombre práctico en el manejo de la máquina de sogar pasto, empararlo, y entardelarlo, para ser colocado de capataz, en un establecimiento, con un buen sueldo, si sus aptitudes responden á los indicados trabajos. El que se interese en optar á esta colocacion, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 137 (altos), llevando informes del conocimiento de su persona y buena comportacion.
1254 7 3p v10.

AL PEDIR
HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

Al público

El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte, D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon al Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A. Alvarez.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes Abril 15 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1601. 16 30p. v 15m.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que] dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora po ée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, eso á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

REMATES
P. Escalante

De muebles. En la casa habitacion calle de Artes núm 28 por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 2 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa que consiste en 5 piezas sala, antesala, 2 dormitorios. Cuyo detalle por lo extenso suprimimos.
1774 9 3p v12

Por el mismo

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin 154

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surt.do de muebles nuevos y usados, cristaleria, alfombras, adornos etc etc.

En el segundo patio 2 cocinas económicas é infinidad de muebles.

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114,

El Martes 13 del corriente á las 12.

50 bolsas arroz glace, 60 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 id boton, 20 cjs ajenjo, 80 cjs cominillo 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas anis, 30 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estracilla, 26 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 casco vino jerez, superior, 100 orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendra, 20 latas hongo, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 50 doc. agua de colonia, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura; 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasquera ginebra, 20 ascos vino seco superior, 5 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac ((Gallo,)) 10 bocoys quesos gruyere, 50 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harinas, 25 quesos gruyere, 50 damajuanas ginebra, 108 ejs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida: 80 bolsas arroz India superior, 10 tercerolas aguardiente del Baltico, 300 canastos cerveza francesa.

Manuel de la Serna

De una casita nueva.

En la Boca del Riachuelo, calle real media cuadra antes de llegar á la casilla donde se cobre el pasage.

El domingo 11 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará dicha casilla al mejor precio y dinero de contado. Tiene 1 varas de largo por 5 1|2 de ancho y se compone de cuatro piezas grandes alta y baja, toda construida de madera de superior calidad.

NOTA—Se recomienda á las personas interesadas que pronto se van á vender en remate los terrenos del frente y que le será muy conveniente comprar dicha casilla reditando desde el primer momento con una renta segura. 1265 8 8p v11

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografías y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Serie. Por órden del Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1|2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta y siete mil metros cchocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde; hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. m|c: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. m|c.

No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.
1589 14-30p. v18m.

Basilio Barraza

De una casita en la calle Sarandí núm. 125 entre Independencia y Chile.

Por órden de D. Agustin Clavero encargado para la venta.

Parajo inmejorable y de gran porvenir.

El Lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 51 ó fondo: tiene 5 piezas habitables, despensa, cocina y letrina, techos de azotea en maderas de urunday una, de lapacho otra y las demas de pino de tea, todo cercado de pared de su propiedad á escepcion del costado Norte que es medianera, pozo de riquísima agua, un hermosísimo parral sostenido en barras de hierro, algunos árboles frutales y un hermoso horno de cocer pan.

La casita reconoce una deuda al Banco Hipotecario de sesenta mil pesos m|c que el comprador puede tomarla á su cargo.

Por mas informes, á la misma casa ó al escritorio del rematador Bolívar 22 1|2.
1940 6 6p v 12

GREGORIO J. CASAL Y Cᴬ.

Remate Judicial
A TODO PRECIO

De los hermosos BUQUES denominados

El 'Arturo'

Y EL

'AFRICANO'

EN LA

Boca del Riachuelo

Frente al Almacen Naval, corralon de maderas y fierro de los señores D. Vicente Casares é hijos.

El Viérnes 16 DE MAYO

A las DOS en punto de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta los mencionados dos buques, á saber:

((EL ARTURO))—Mide 88 piés de quilla, 15 de manga 8 1|2 de puntal y 45 de deslora; forrado en madera laurel, ligazon algarrobo, cubierta de fierro, sin tabla de obra muerta, calafateado y en mal estado.

Su tasacion por el perito D. Sebastian Berga es de 1,850 pesos fuertes.

((EL AFRICANO))—Mide 50 piés de quilla, 23 de manga, 5 1|2 de puntal y 64 1|2 de deslora, forrado en lapacho y urunday y el resto con ligazones de algarrobo y cubierta de pino. Fué tasado por el mismo perito en la suma de 4,950 pesos fuertes.

El dia del remate, frente al anunciado corralon de los Sres. Casares, estarán varias embarcaciones á disposicion de los interesados para trasportarlos al lugar del remate. Dichas embarcaciones estarán con una banderola blanca con el nombre del rematador.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que este remate se efectuará á todo precio, no obstante la tasacion judicial, por haberlo así dispuesto el señor Juez Federal á mérito de peticion del ejecutante y de conformidad de partes.

Por mas datos al escritorio Bolívar 20 1|2.
1233 6-8p 16

Por el mismo.

JUDICIAL

De los útiles existentes en la Barraca ((Buen Orden)) calle de este nombre, entre las de Garay y Caseros.

El martes 13 del corriente la una de la tarde por órden del S. Juez de lo civil, se venderán á todo precio las existencias de la Barraca ((Buen Orden)) que consisten en lo siguiente:

14 juegos lienzos, 23 docenas id viejos, 4 lonas arpilleras, 22 docenas id viejas 2 balanzas americanas de plaza, 3 pezas 500 libras, 2 zorras usadas, 2 mes s para clasificar, 6 caballetes para mesas, 2 platos para balanzas, 4 mesa para limpiar cebo, 2 escaleras apilar, 1 plancha para cargar cascos, 2 pizones, 1 cajon para veneno, arneses para el caballo de la prensa, 2 fondos falsos, medio cuñete clavos remaches, 1 barril con 40 galones veneno, 1 carretilla de mano, una hacha, una porcha, 8 trompetas para cab llos, 1 armario chico, 2 estantes para muestras de lana, 1 regadera usada, 1 campana, 1 escritorio, 17 tablas pino, 1 armario bibliotecas, 1 estufa, 1 prensa de copiar.

Por mas pormenores al escritorio Bolívar 20 1|2.
1 4 7-5p v13

Balbin y Plowes

Gran remate de tierras fiscales en Córdoba en nuestra casa Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departamento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id id 6 8 id 701 id 487: id id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 i 1 3000: id id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id id 13, 1 d 315i 100000: id id id id 14, id id id id id 15, 3 id id id id 4 16, 1 id 115 id: id id id 17, 2 id 15 id id id id 28, 1 id 7 d id 1125: id id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id id 30, 2 id 1026 id: id id id 44, 2 id 1257 id 7500: id id id id 49, 4 id 716 id 6000: id id id id 55, 2 id 1060 id 10676: id id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 23626: id id id id 59, 1 id 931: id id id id 60, 0 id 484: id id id id 61, 2 id 960: id id id id 62, 4 id id id d id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núm 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie de hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del ferro-carril.

La suertes 30 está 8 leguas al Sud del fortin Marchiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calida para toda clase de hacienda.

Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallandose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de pfts 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que exceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematadores Perú núm.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.

De una muy lindo casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.

El domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria;

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de marmol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148 312 ps. m|c. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serian 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.
1503. 31. 36-p.v.11.mayo.

H. Baizan

¡Espléndido remate!

El Domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, de 10 hermosos lotes de terreno todos con buen frente y fondo, situados en el centro de la poblacion, calle de Méjico entre las de Rincon y Pasco, únicos terrenos que quedan en ese paraje sin vender, están rodeados por edificios valiosos, de los diez lotes nueve miran al Norte y uno al Oeste cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1. Que forma esquina se compone de 12 vs. de frente por 30 vs de fondo cercado de pared.

Id 2.	10 vs de frente por	41 1|2	de fondo.
Id 3.	10	»	30	»
Id 4.	10	»	30	»
Id 5.	10	»	30	»
Id 6.	10	»	40	»
Id 7.	10	»	40	»
Id 8.	10	»	40	»
Id 9.	10	»	40	»
Id 10.	10	»	40	»

La mayor parte con árboles frutales y plantas, ricas flores, los interesados pueden comprar uno ó mas lotes por estar todos seguidos, lo que puedo garantir el rematador es que por las alturas donde estan situados estos terrenos no hay una fraccion tan grande para vender ni en remate ni en particular, así es que se van á aprovechar por que la órden es á quemar, el que quiera ver el boleto que ha firmado el dueño por el cual autoriza rematar á cualquier precio puede pasar por escritorio del rematador Victoria No. 86.

NOTA—Se previene á los interesados que las escrituras son de primer órden y que se estenderan en la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda, escribanos basta te inteligentes en materia de escrituras como lo saben perfectamente todos los que compran y venden casas, así es enos todo es recomendable tanto la posicion de los terrque cuanto el escribano que otorgará las escrituras. No faltar á las 2 en punto.
1322 8-5p v11

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los No 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á l s altos, estos se componen de una hermosa sal, á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que esta frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con eso motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggio y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Boca del Riachuelo. ¡Grandioso remate judicial! 130,000 vrs. cuadradas.

En el único puerto de Buenos Aires, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. José G Balcarce. Sobre la calle Defensa y ferro carril de la Ensenada.

El Domingo 18 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos del finado D José G. Balcarce, á saber; la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y del ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

Lote 1 casilla 15822.87 vs. cuad. t. 640889.60 2|3 partes $ 427,259.80—lote 2 edificio y galpon id id 16780.87 t 711591.40 2|3 partes $ 474394.27—id 3 vs. id 3894.87 t. 155760 2|3 partes $ 103840—id 4 id id 5264 62 t. 210584.80 2|3 partes 140389.90— id 5 vs. id 8820. t. 352800. 2|3 partes 235200 90—id 6 vs. id 10780 t. 431200. 2|3 partes 287466 66—id 7 vs. id 14524. t. 581360 2|3 partes 387573 33.—id 8 vs. id 10200 t. 408000 2|3 partes 272000 33.—id 9 vs id 20785 t. 831400 2|3 partes 554280.33. id 10 vs, id 3961 t. 158460 2|3 partes 105640.33, id 11 vs. id. 1098 .75 t. 431270 2|3 partes 287518.33. id 12 vs id 8808 t 352320 2|3 partes 234880.33. id 13 vs. id 1339 t. 49360 2|3 partes 32906.66 Total vs id 131571.11 t. 5315015 80 2|3 partes 3543343.88.

Al dividir esta importante propiedad con trece grandes arreas, se ha tenido en vista dejar vasto campo á los que como nosotros, pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes con lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio nabegable tierra adentro q' tenemos en la provincia, á treinta cuadras en linea recta de la playa de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria á costar el problemático fuerte frente á la ciudad.

Estos terrenos en cualquier otra parte del mundo valdria oro en polvo, entre nosotros se ha vendido y se venden todos los dias á 40 y 50 ps. la vara cuadrada, precios ridículos si se toman en consideracion la sin igual situacion de las propiedades, pero nosotros no desesperamos del porvenir, y quizas no esté lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren allí, ¿qué valdrá una vara cuadrada de terreno que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia?

Siendo esta venta judicial la base para la venta de cada lote, serán las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener 15 dias antes del remate de remato en nuestra casa calle San Martin No. 118. dondo podrán obtenerse mayores informes Para verlas tasaciones y títulos, á la oficina del escritorio San Martid 2° patio calle Defensa.

NOTA—El ferro carril de la Boca, sale de la Estacion Central á la 1 en punto, y deja á los pasageros en el mismo terreno.

El Tramway sale de la plaza de la Victoria 12 y 30 y 1 del dia.

Por los mismos

De la preciosa y cómoda casa calle del ccrito No. 268

El domingo 18 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propietario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba indicada edificada ala moderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Este. por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Livertad con el Tramway de Billinghurst al frente.

El frente de la casa aloleo.

Aprovechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.

El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor daremos oportunamente.
1766 9-10p v 18

Por los mismo

De ocho casas nuevas. Esquina Comercio y Lorea. Liquidacion forzosa á la mejor postura Construccion sólida, moderna y elegante. El terreno se compone de 35 varas por 70 vs

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, ausentándose su propietario para Europa saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tablas, algibes, cocina y letrina; con dos pisos 5 de ellas y seis piezas, y miden cada una 10 varas de frente por 35 de fondo, la esquina 15 vs. por 35.

El local es inmejorable, muy buen vecindad y con tramways á la media cuadra que viene hasta la plaza de la Victoria.

Estas casas dan buen alquiler, produciendo así una buena renta al que quiera invertir bien su dinero. Se venderán una con accion á todas ó en un solo lote.

Venta forzosa por lo que dén; el propietario se ausenta del pais para no volver mas. Títulos perfectos; por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118
1769 8-10p v18.

Por el mismo

De un grandioso terreno con Edificios 33 1|2 vs. de frente por 69 vs de fondo calle Comercio No. 270 y 272 calle Ancha entre Buen Orden y Lima Renta 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 18 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y ausentarse para Europa, al mejor postor y por lo que den á saber:

El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones desconpuestos de 33 1|2 vs de frente al Norte por 69 vs afondo al Sud situado en bario altamente mercial, distando solamente 2 cuadas del mercado constitucion con Tramway á ambos costados que correcada 16 minutos.

El terreno por sus grandos dimenocines se presta para construcciones de vasta Escala para depositos, Barracas Fabricas y muchos otros objetos.

Se venden por lo que den, hay que liquidar dor au sentarse el dueño del pais para no volbermas.

Títulos de primer orden, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118.
1767 8-10p v 18.

Por los mismos

De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas, Machado, Vedia y Ortiz, con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo: reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos m|c al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.

El ferro carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzara sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 m|c. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida alo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

Por los mismos

JUDICIAL

En el mismo pueblo de San Martin, gran terreno haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y 3 de Febrero 279 vs. frente al Sud por 316 vs. por el Norte, edificio de material, pozo, alambrado, etc terreno perteneciente á la testamentaría de D. Nicolas Videla, área total 83,979 vs. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverría.

El Domingo 11 de Mayo a la 1 en punto del dia remataremos en el mismo pueblo de San Martin donde esta ubicado este terreno al contado y a la mas alta postura el area determinada que consta de 279 vs. de frente por un costado 316 vs. por otro y 295 id por otro formando un total de 83,979 vs. cuadradas con edificio de material, cerco de alambre de ñandubay, pozo y pileta, lindando el terreno con Santa María, Pedro Burgos y Francisco Hué. Este terreno esta tasado en la cantidad de $ 853,814 m|c siendo las dos terceras partes para la venta la cantidad de 569,210 m|c. Es un magnífico terreno de mucho porvenir por su situacion, pues se dice que frente á él se va á construir la estacion del Ferro Carril á Campana lo que dará gran valor á este terreno.

Recomendamos a los especuladores aprovechen esta ocasion pues la adquisicion de terrenos de esta clase tiene un inmenso porvenir.

Para mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos ó á la escribania de Granados por donde corren las tasaciones etc.

Por el mismo

De una casita chiche

Propia para novios, para pasar la luna de miel, frente moderno, recien concluida. Calle del Comercio núm. 211, entre las de Tacuarí y Piedras.

El domingo 11 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta casita chiche, recien concluida, con frente á la calle moderna, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, maderas duras, techos embaldosados, patios id, el edificio consta de 4 piezas bajas y dos altas, un lindo algibe con su brocal de mármol, cielos rasos de yeso, en fin con cluida en un todo propia para pasar la luna de miel, una pareja recien casada.

Los interesados pueden inspeccionar la casa todos los dias y así convencerse de la que hemos espuesto.

Títulos garantidos. Para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118, altos.

Por el mismo

El Sábado 10 remataremos 200 cajones franceses como para baulero y constructores de gallineros en la calle de Cuyo 59.

A la una en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado lo arriba indicado. No faltar á la hora.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciento á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 interrestre, pues difícilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informme á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos,

De un magnífico terreno esquina de Defensa y Cochabamba, con edificio viejo, en 6 lotes, posicion altísima, de mucho porvenir con Tramway á la puerta.

El domingo 11 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno situado esquina de las calles de Defensa y Cochabamba dividido en seis lotes con edificio viejo.

Lote núm. 1—con 16 varas 10 cs. frente á la calle Deportan la ínfima suma de pesos 169,750 6 rs, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales moneda corriente.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones por la escribania del Sr. Fernandez, Recoba Nueva No. 82.

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin No. 118.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del Pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Aljandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos m|c.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1|2 varas de frente por 2 1|2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 m|c. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2|3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania del Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.

Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1 piano de la conocida fábrica alemana CallCheél,in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.° Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 catres, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comeder para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grand mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared a la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batoría de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1|2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1|2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y con ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 á 40 clases de rosas, un hermoso parral de mescatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clas de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al loto núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Hidalgo, Torres

N. 5515

En Quilmes! La magnífica propiedad conocida por José sarobe; 50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

¡Esquina! 9 grandes habitaciones 9 Sólidamente construidas, arquitectura moderna, situada en la calle Real y á tres cuadras de la Estacion, calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalup y con el otro que se hace actualmente por el Sr. Domingo Chiquero. ¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000, 2|3 partes 140,000 m|c. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
1246 7 11p v18

Por el mismo

5514

En las Lomas de Zamora. Casita de poco precio 18 vs. de frente al O por 34 de fondo. ¡El local mas central de allí! Frente mismo á la Iglesia. Tasacion $ 60,000 m|c 2|3 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de 1er. órden; mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1245 7 11p v18

Por el mismo

N. 5516

JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Andes y Ombú, perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1ᵃ Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de $ 67,291 m|c 2|3 partes $ 44 860 m|c.

El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 14 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pasa todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc.

En nuestra casa Bolivar 76.

El miércoles 14 de Mayo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retira. lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacarandá talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comodor, sofáes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como así mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista.

NOTA.-Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.
1707 30 7p. v7m.

Por los mismos

N. 5512.

JUDICIAL

De una casa muy central, calle de Independencia núm. 191 frente la Iglesia de la Concepcion. Tasacion ps. 210,000 2|3 partes 140,000.

El Domingo 11 de Mayo á la 1 del dia, se procederá a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Ortiz, compuesta de 16 vs. de frente al Sud por 16 id de fondo con edificio de material y que dá una renta de mas del 1 por ciento.

La situacion no creemos que se encontrará mejor, rodeada de tramway, gas, aguas corrientes, contiguo á la plaza, mercado etc. Escusado nos parece mencionar la importancia de la localidad. Por mas pormenores Bolivar 76.
1712 30 12p v11.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Hermeregildo Pina y su esposa doña Dolores Rezabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta, vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos razos, maderas duras, patios embaldosados todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto es en vista de lo bajo de la tasacion y por ser anterior.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
1566 8-3p v11.

Por los mismos

N. 5511.

Magnífica propiedad de altos. Esquina Larrea y Cangallo 84 1|2 varas á a primera por 9 1|4 á la segunda, 15 espaciosas piezas, regia entrada de mármol los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos razos de yeso. En una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia, nunca se pensó vender. Hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de 1er. órden. Lindísima arquitectura.

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hemos dicho á todo costo y situada en el paraje mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramways pasa por la misma puerta y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

Tasacion $ 750,000 las 2|3 partes $ 500,000 m|c. la que servirá de base para su venta al que mejore un real cobre se la llevará: de mas del 1|2 por ciento y toda alquilada. Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

Al mismo tiempo venderemos una casita en frente de esta, Larrea 42 con 10 varas al E. por 25 1|2 de fondo al O. 5 piezas cocina etc. tasada en 105,000 $ 2|3 partes 70,000 m|c. baratísima casa bien construida.
1661 24-18p v 11m.

Por los mismo.

N. 5,511.

En nuestro escritorio Bolivar 76 Partido de San Justo entre las estaciones San Martin y Moron 41 cuadras de 150 vs. por costado terreno fertilísimo lindando con los SS. Ezcurra Hnos. Borrizo y otros por liquidacion de sociedad por cuadras ó en un solo lote y al mas alto precio el viérnes 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde repetimos al mejor postor.

Procederemos á la venta de esta linda Chacra al mas alto precio y al contado previniendo que no hay nada mejor en dicho local y que nos seria satisfactorio lo visitase porque así será apreciado debidamente dicho terreno.

Títulos superiores, por planos y otros datos á mi casa Bolivar 76.
1660. 24-8p v 2m.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

Otard Dupuy
Han descubierto!

No tiene rival en el
mundo.
Que lo aplaude y lo
consume

FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES

La palma del
triunfo.
La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

La maravilla
DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

l Ja.abe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inv. teradas y ademas los accidentes que de citas opondon Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo
DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado 1 Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YASALIO
LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. mjc.
Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

Al Público
Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate públ co y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte dor 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Esto la quinta de D. Fernando Villafaño, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.
—
Seccion 2.a
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.
—
Seccion 3.a
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.
—
Seccion 4.a
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.
—
Seccion 5.a
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.
—
Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra
Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand
perm.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos
Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE Cinco Esquinas			Y	SALDRAN DE Plaza Victoria		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzada por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Ca.
Núm. 953 E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

COÑAC DE MARTELL
ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR
LA CASA DE
MOORE Y TUDOR
y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de
MOORE Y TUDOR
casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de
J. y F. MARTELL
y la firma de
MOORE Y TUDOR
Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................ Buenos Aires................
F. W. MOORE y Cia............ Montevideo................
E. MACHAIN y Cia.............. Rosario................
1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	**Partirá le 5 de Junio**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barceionne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Comision de aguas corrientes
Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Angel Cuenca.
Rematador público. Calle de Bolivar, número 22½
1651 23-6p v30 m.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
No 2483—perm.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207
DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedaría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
207--PERÚ--207
El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION
Pupilos.............................. $ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos.............................. » 400 » »
Esternos.............................. » 250 y 200 »
Niños pequeños.............................. » 100 »
pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.